

SUMARIO

(Circular 23/12)

Aprobación del Diario de Sesión N° 99.-

RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

[Reconocimiento a la primera generación de médicos del CLAEH](#) , particularmente a los estudiantes que fueron becados por esta Junta Departamental.

[Edil expositor señor Roberto Airaldi](#)

∴

RÉGIMEN ORDINARIO DE SESIÓN

Tratamiento del Expediente N° 769/10: Intendencia Departamental remite gestión relativa a exoneración de tasas de construcción para vecinos de La Capuera.

Nueva gestión solicitando expropiación de varios padrones.-

Media Hora Previa

[Edil Andrés Rapetti:](#) [sus consideraciones sobre el proyecto “Las Rosas, un lugar de formación para la vida en sociedad”;](#) [necesidad de creación de una Escuela de Oficios en la Cárcel Departamental.-](#)

Edil Juan Carlos Ramos: a 78 años de la sanción de la “Constitución de 1934” ; labor del Tribunal de Cuentas de la República.-

Edil Pablo Gallo: programa de vivienda para jubilados en San Carlos.-

EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Partido Nacional – Edil Alejandro Lussich: tratado de intercambio de información tributaria firmado con la República Argentina y sus consecuencias en nuestra economía.-

Partido Colorado – Edil Sebastián Silvera: legalización de la venta y comercialización de la marihuana.-

Partido Frente Amplio – Edila Graciela Ferrari: logros y avances en el Hospital Elbio Rivero de Maldonado.-

EXPOSICIONES

Edil Pablo Gallo: “Vivienda social en el Departamento de Maldonado”.-

Edila María de los Ángeles Fernández Chávez: “Medio Ambiente, vulnerable y desprotegido”.-

ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA

Aprobación del Boletín N° 16/2012.-

ASUNTOS ENTRADOS

Diligenciamiento de las notas ingresadas al Orden del Día de la presente Sesión.-

ASUNTOS VARIOS

Tratamiento de los informes de Comisión de los expedientes 058/12, 139/12 y 343/12.- (cea)

DIARIO DE SESIÓN N° 100.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora veintiuna y diecisiete minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día martes 26 de junio de 2012.-

En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21 y 17 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día 26 de junio de 2011.-

Concurren a Sala los Ediles titulares Andrés de León, Daniel Rodríguez, Juan C. Ramos, Hebert Núñez, Liliana Capece, Daniel Ancheta, Magdalena Sáenz de Zumarán, Nino Báez Ferraro, Andrés Rapetti, Rodrigo Blás, María del R. Borges y los Ediles suplentes Fernando Velázquez, Graciela Caitano, Douglas Garrido, Alfredo Toledo, Gerardo Hernández, Juan Shabán, Beatriz Jaurena; Flavio Maffoni, Marcos Portela, Héctor Plada, Luis Artola, Marcelo Galván y Pablo Gallo.- Edil en uso de Licencia: José Hualde. Ediles

inasistentes :

Eduardo Bonilla, José L. Noguera, Elisabeth Arrieta, José Vázquez y Francisco Sanabria.

En misión oficial:

Gerardo Rótulo y Daniel Montenelli.-

Preside el acto

: Andrés de León Brito.

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (Secretaria General), con la asistencia del Director de Dirección Sr. Gonzalo Pérez.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches a todas y a todos. Siendo la hora 21:17 minutos de hoy, martes 26 de junio, damos comienzo a la Sesión.-

NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN Nº 99. Estamos votando, señoras Edilas y Ediles...

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

(Ingresa a Sala la Edila Wilma Noguéz).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay que alterar el Orden del Día.-

Ancheta.-

SEÑOR ANCHETA.- Para proponer **alterar el Orden del Día:** que el reconocimiento pase al segundo punto...

SEÑOR PRESIDENTE.- **Segundo punto: reconocimiento a la primera generación de Médicos del CLAEH.-**

Muy bien, estamos votando.-

SEÑORA ZUMARÁN.- Vamos a alterar lo otro, también.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, enseguida votamos lo otro también.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

Sí, Edila Zumarán.-

SEÑORA ZUMARÁN.- Presidente: también vamos a pedir, de acuerdo a lo que coordinamos recientemente, que se altere el Orden del Día, tratando el cuarto punto del mismo -el tema de **La Capuera- enseguida del reconocimiento.-**

SEÑOR PRESIDENTE.- En tercer lugar tratamos el Expediente N° 769/10.-

Estamos votando.-

SE VOTA: 24 en 25, afirmativo.-

Hay que pedir pasar a **Régimen de Comisión General** y un cuarto intermedio.-

SEÑOR MAFFONI.- Cuarto intermedio...

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando, así hacemos pasar a los invitados.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

Cuarto intermedio de 3 minutos para hacer pasar a los invitados.-

(Siendo la hora 21:19 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:23 minutos, reiniciada la Sesión, se encuentran presentes en Sala los Ediles: Andrés de León, Daniel Rodríguez, Roberto Airaldi, Hebert Núñez, Liliana Capece, Juan C. Ramos, Daniel Ancheta, María de los A. Cruz, Nino Báez Ferraro, Magdalena Sáenz de Zumarán, Andrés Rapetti, Wilma Noguéz, María del R. Borges, Douglas Garrido, Juan Shabán, Beatriz Jaurena, Gerardo Hernández, Flavio Maffoni, Marcos Portela, Héctor Plada, Nelson Balladares, Luis Artola, Oscar Meneses, Marcelo Galván y Pablo Gallo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos la Sesión.-

NUMERAL VII) RECONOCIMIENTO: a la primera generación de Médicos del CLAEH, particularmente a los estudiantes que fueron becados por esta Junta Departamental. Edil expositor: señor Roberto Airaldi.-

Antes de darle la palabra a usted, Edil, vamos a decir que nos acompañan en la Mesa el Asistente Social Leopoldo Font -Director del CLAEH-, el Profesor Pablo Cayota -Director del CLAEH, fundador de la Facultad de Medicina-, el Profesor Doctor Humberto Correa -Decano de la Facultad de Medicina CLAEH-, el Doctor Luis Faral -Secretario Académico de la Facultad de Medicina CLAEH y Coordinador del Cluster Punta del Este, Ciudad Universitaria-, la Maestra Lilia Muniz -ex Edila-, Mario Lafuente -ex Edil- y Sofía Seimur -estudiante becada egresada 2011 del CLAEH.-

También nos acompañan en Sala estudiantes, egresados, profesores y el Director Académico, además de los vecinos que nos acompañan en las barras. Bienvenidos a todos. Buenas noches.-

Damos comienzo al reconocimiento. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Airalde.-

SEÑOR AIRALDI.- Muchas gracias, señor Presidente.- (a.t).-

Señoras y señores Ediles, invitados especiales todos, funcionarios, periodistas y público en general: en el día de hoy nos reunimos para reconocer a la primera generación de estudiantes de la Facultad de Medicina CLAEH que ya se han graduado, recibiendo el título de Doctor en Medicina, y en especial a los estudiantes que recibieron becas otorgadas por el Instituto Universitario CLAEH, que según el Expediente N° 657/05, convenio de becas suscrito entre la Facultad de Medicina CLAEH, la Intendencia Departamental de Maldonado y la Junta Departamental, decía: “El Centro Latinoamericano de Economía Humana otorgará todos los años una beca completa para la Facultad de Medicina CLAEH a un estudiante procedente de liceos públicos del Departamento de Maldonado. Esta beca se hará efectiva a partir de marzo de 2006 y será renovada anualmente en conformidad con el rendimiento y escolaridad del estudiante”. El procedimiento a seguir era, y hasta donde sabemos sigue siendo, el de que los liceos públicos envíen nómina de estudiantes egresados de Bachillerato a través de ANEP, de la Junta Departamental de Maldonado y de la Intendencia Departamental de Maldonado, y que se la ponga a consideración de una Comisión que en un plazo perentorio evalúe y sugiera los posibles becados.-

A comienzos del año 2006, la Comisión de Cultura de la Junta Departamental era presidida por el señor Carlos Etcheverry e integrada, entre otros, por la Edil Lilia Muniz, representante de la Comisión de Becas ante el CLAEH.-

Los Ediles Jorge Casaretto y Mario Lafuente solicitan y obtienen de la Facultad de Medicina

CLAEH la ampliación de la beca ya otorgada por la Facultad. La resolución comunicada por las autoridades de dicha institución fue de dos medias becas, es decir, que dos estudiantes debieran hacerse cargo del 50% del valor de la cuota mensual.-

En el mes de febrero del 2006, la Comisión que evalúa a los estudiantes postulados para la beca eleva su informe, y hoy vamos a recoger las palabras de la Edil Lilia Muniz en esos días.-

Decía Lilia: “Después de esa fecha”, cuando actuó en la Comisión de Becas del CLAEH en nombre de la Comisión de

Cultura de la Junta Departamental

, “cuando la Asistente Social, Rosario Noguéz, y la Licenciada

en Psicología, Silvia Balladares, que actuaron en este caso, nos dieron los resultados para darnos la información exacta de la lista de estudiantes que había sido dada por los Directores de los liceos del Departamento, se daba la situación de que había dos estudiantes que tenían prácticamente el mismo puntaje, los mismos méritos y la misma situación social como para ser amparados en el deseo y en el deber que nosotros teníamos de darle la beca. Por lo tanto, le planteé a los señores del CLAEH esta situación y la respuesta fue que en lugar de darnos una beca entera y dos medias becas nos daban dos becas enteras y una media beca, que en la tarde de hoy fueron otorgadas a tres estudiantes del Departamento, a saber: Sofía Seimur, del Liceo San Carlos,

Añece Smeding, del Liceo Pan de Azúcar, y Erik Nadruz, del Liceo Maldonado, lo que será anunciado a toda la prensa y a la ciudadanía el próximo viernes, a las 18:00 horas, en la Sala

1 de la Junta Departamental

”. Esas eran, en aquel entonces, palabras de Lilia Muniz.-

A fines del mes de febrero del 2006 y próximo al inicio del año lectivo, se reúnen en la Junta Departamental

, presididos por el Edil Milton Hernández, los miembros de la Comisión de Cultura de la Junta

, la Profesora Marianela

Massera -por ANEP-, el Maestro Gustavo Salaberry -por

la Intendencia Departamental-,
el Profesor Pablo Cayota -Director de CLAEH-, el Profesor Humberto Correa
-Decano de
la Facultad
de Medicina- y el Doctor Luis Faral
-Secretario Académico de dicha Facultad.-

Es allí que se entregan las primeras becas para cursar la carrera de Doctor en Medicina en la Facultad de Medicina CLAEH. Los estudiantes que las recibieron en ese entonces, hace ya seis años, fueron: Sofía Seimur, Añece Smeding y Erik Nadruz -este último media beca.-

En el día de hoy tenemos en la Mesa a la Doctora Seimur, al Doctor Nadruz, y también en el Recinto se encuentra la estudiante Smeding, que en el próximo mes rendirá el último examen para obtener su título.-

No podemos soslayar ni olvidarnos de que han pasado seis años, pero también hubo un antes, y nuestra Junta estuvo presente cuando se presentó el proyecto inicial y, varios fueron los Ediles que vieron con buenos ojos la conformación de la Facultad de Medicina. Hoy algunos están en esta Legislatura, Federico Casaretto, Eduardo Elinger, entre otros; otros ocupan otros cargos, como el Intendente De los Santos o el Representante Nacional Germán Cardoso.-

La propuesta del CLAEH, primero, recibe de parte del Ministerio de Turismo y de Deporte declaración de Interés Turístico y luego la iniciativa de este Cuerpo de que se declare de Interés Departamental.- (k.f.)

Comienza la primera generación con más de 50 alumnos, de los cuales la mitad pertenecía a nuestro Departamento, algo más del 10% a alumnos llegados de otros países -Alemania, Bélgica, Estados Unidos, Brasil y Argentina-, y el resto procedentes de Montevideo y de otros Departamentos del interior del país.-

A partir de esta generación crece sustancialmente la cantidad de alumnos extranjeros, superando en algún momento el 20%. Allí comienza el CLAEH a trabajar el proyecto “Punta del Este Ciudad Universitaria”.-

Hoy tenemos en Sala al Doctor Faral, Coordinador del Cluster, y de alguna manera esto le estaba dando mucha razón al Ministerio de Turismo, que lo declara tiempo atrás de Interés Turístico.-

En el año 2006, la Facultad de Medicina CLAEH le presenta a la Intendencia Municipal de Maldonado una solicitud de ampliación de becas para el transporte. La misma existía y estaba acotada a los públicos, entendiendo que varios alumnos becados estudiaban en la Facultad y debían ser tenidos en cuenta a la hora de las becas de transporte. Luego de un tiempo se amplía el Decreto y todos los estudiantes becados, aunque lo hicieran en institutos privados, podrían acceder a las becas de transporte; y es así que, entre otros, los estudiantes que hoy reconocemos tenían esa posibilidad.-

Nos detenemos unos instantes en lo de la ciudad universitaria. Seguramente existan diversas opiniones al respecto, pero todo aquello que conduzca al desarrollo de nuestra gente será bienvenido. Hoy sabemos que con la llegada de alumnos procedentes de diversos Departamentos del país y del extranjero trabajan inmobiliarias, restaurantes, cines, y mucha gente de nuestro Maldonado realiza alguna actividad que le reporta dividendos económicos y no menos importantes de crecimiento personal.-

Sabemos de padres que viajan los fines de semana para estar con sus hijos, recorren nuestra zona y llevan a sus Departamentos y países nuestra imagen para que otros muy pronto puedan llegar a conocernos.-

Según hemos leído, en la actualidad existen más de 3.000 estudiantes universitarios en la zona, los que cursan estudios en Facultades privadas y públicas.-

En el año 2009 se desarrolla en Punta del Este el primer Foro Internacional, donde participan privados y públicos a instancias de la Intendencia Departamental, con nuestro Intendente, el compañero De los Santos como impulsor, y con la participación del Banco Santander y de organismos privados, como la Liga de Punta del Este y la Cámara Empresarial

, entre otros. Se sientan las bases para el trabajo en conjunto de Universidades públicas y privadas, las organizaciones empresariales y sociales y el Gobierno Departamental.-

Ha transcurrido el tiempo, y más alumnos han sido becados por el convenio que mencionábamos antes. En diciembre de 2012 se recibirán otros médicos; es decir, egresa otra generación, otros estudiantes becados por el CLAEH. Seguiremos asistiendo año a año el que haya nuevos profesionales médicos, de los cuales esta Junta también es parte.-

También reconocemos en los Ediles Muniz y Lafuente a muchos que trabajaron y sentaron las bases para que hoy estemos aquí realizando este reconocimiento.-

Antes de finalizar, no podemos dejar de mencionar la actitud que tuvo el Instituto Universitario CLAEH ante la situación de los estudiantes del ex UPE, cuando un grupo de alumnos de dicho Instituto se encontró en medio de la nada, se presentó ante las autoridades del CLAEH y comenzaron a elaborar una propuesta para continuar sus estudios universitarios. Es bueno reconocer la capacidad que tuvieron y la fuerza para llevar adelante su propuesta. Nuestra Junta Departamental y la propia Intendencia tuvieron activa participación y el Instituto Universitario CLAEH abrió las puertas de las Facultades de Derecho y Notariado.-

Eso también hoy lo queremos reconocer como mérito no menor; era y es un desafío quizás tan fuerte como el iniciado en el año 2006, y debemos destacarlo como corresponde.-

A los Doctores en Medicina egresados recientemente, en especial a los que lo hicieron a través de la beca que antes mencionaba: nuestro Departamento necesita de ustedes; nuestra gente, en especial los más humildes, esperan que ustedes puedan estar junto a ellos, con la mano extendida y el corazón abierto, actuando -como lo ha impulsado el propio CLAEH- con alta capacidad técnica y fuerte sentido humanista de la profesión.-

Un saludo a las autoridades del CLAEH, y sepan que proyectos serios que mejoren a nuestra zona serán bienvenidos y tendrán todo el apoyo de esta Junta Departamental.-

Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias a todos.-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con el reconocimiento, tiene la palabra por el Partido Nacional la señora Edila Wilma Noguéz.-

SEÑORA NOGUÉZ.- Buenas noches, señor Presidente; buenas noches a todos.- (m.r.c).-

Dos motivos me llevan hoy a expresar estas palabras. El primero, felicitar a todos los egresados que han apostado a estudiar en el Departamento y desearles el mejor de los éxitos, tanto en el plano personal como en el profesional. El segundo motivo es manifestarles mi enorme alegría y honor de estar presente rindiendo el homenaje a una de mis alumnas del Liceo N° 1 de San Carlos. Recuerdo, Carolina, que siempre estabas alegre, amable, atenta y dispuesta a ayudar. Apreciaba tu capacidad de compromiso y tu avidez por aprender.-

Carolina, te felicito por haber elegido una profesión tan noble y haberte decidido a ponerte al servicio de tus semejantes. Espero que brindes a tus pacientes lo más elevado, lo más enaltecido y lo más actualizado de la ciencia aplicada, pero también con el corazón abierto de par en par, con lo más piadoso y comprensivo de tus sentimientos.-

Para finalizar, quiero traer al recuerdo lo que decía Hipócrates en su milenario juramento y que debieran hacerlo suyo: “Si mantengo y cumplo este mi juramento y no lo quebranto con infracción alguna, concédaseme disfrutar de la vida y de mi arte y ser honrado y venerado siempre por todos”.-

Nuevamente muchas felicidades a todos y bienvenidos señores Médicos.-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Rosario Borges tiene la palabra.-

SEÑORA BORGES.- Sí, señor Presidente.-

En nombre de nuestro Partido Colorado vamos a adherir a este merecido reconocimiento a la primera generación de médicos del CLAEH y a sus alumnos.-

Lo hacemos reconociendo la importancia de que una Universidad como el CLAEH haya apostado a nuestro Departamento y a la región para la formación académica. Estos aspectos de descentralización educativa demuestran, en la práctica, que es posible desarrollar proyectos universitarios fuera de la capital de la República, fortaleciendo con verdadera calidad académica el entorno local.-

Eso es lo que ha demostrado con creces el CLAEH, articulando las realidades locales, nacionales y regionales, obteniendo como resultado excelentes profesionales capaces de desempeñar su profesión con solvencia y ética en las diversas profesiones, destacando particularmente en el día de hoy, a la primera generación de Médicos que enorgullece a los habitantes de este Departamento. Profesionales Médicos que aplican sus conocimientos a la lucha por la vida en todas sus etapas, desde la concepción hasta la muerte y por una calidad de vida que hace a la salud en la acepción más amplia del término, que debemos tener y trabajar como sociedad toda a su favor.-

Bienvenidos y felicitaciones.-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edil.-

Edil Correa tiene la palabra.-

SEÑOR CORREA.- Gracias, Presidente.-

Bienvenidos a los profesionales y futuros profesionales.-

Presidente, me acuerdo que estábamos en la Junta cuando comenzaron las reuniones -no quiero errarle en la fecha, pero estoy convencido de que fue en el año 2001, 2002-, cuando vinieron a la Junta los profesionales médicos y no médicos también, y se reunían en las Bancadas y nos exponían sobre la maravillosa posibilidad de moldear desde el interior a la primera generación de médicos. La primera generación de médicos no salidos desde la capital del país.-

En aquel momento -lo debo de confesar ahora con el diario del lunes- era muy difícil comprender o entender o a la mayoría de los Ediles se nos hacía muy difícil comprender o entender de qué manera, de qué forma, con qué apoyo, con qué sustento nos venían y nos decían: “apóyennos, dennos para adelante, necesitamos esta pequeña mano”, que al fin y al cabo termina siendo una gran mano.- (g.t.d)

Tenemos la necesidad, las ganas, los recursos, la inteligencia, la capacidad, la formación, como para poder afrontar el desafío de formar profesionales médicos fuera de la capital del país.-

Fue así, estoy seguro, que con muchísimo trabajo comenzaron esta idea, como cada una de las cosas que se comienza, donde no hay nada de donde agarrarse anteriormente. Con mucho sacrificio, con mucho esfuerzo, golpeando muchas puertas -seguramente muchas en aquel momento se habrán cerrado, otras se habrán quedado entreabiertas, otras se habrán abierto-, se habrán manejado y habrán transmitido la posibilidad de lo que hoy en día tenemos acá: una Facultad de Medicina que es orgullo, indudablemente para nosotros, los fernandinos, los que somos nacidos y criados aquí. Si en algún momento tenemos la posibilidad de que alguno de nuestros hijos se decida a estudiar esta magnífica profesión -que creo que debe de ser la más noble de las profesiones, que indudablemente da la capacidad al ser humano, a través de lo que estudia, de poder sanar al otro-, que lo pueda hacer en Maldonado, cerca de la casa de uno, sin tener que pasar por ese desarraigo que todos cuando fuimos a estudiar a la capital lo vivimos y lo sufrimos.-

Es bárbaro, es un ejemplo y un orgullo para nuestro Departamento, e indudablemente es un orgullo para nuestra zona y nuestro país. Y más orgullosos nos sentimos cuando vemos que se están recibiendo, porque es una Facultad donde hay que pagar, más en una carrera elevadamente cara siempre, en lo público o en lo privado, es una carrera costosa, y aquí con el esfuerzo de la familia y del propio alumno, y también con el esfuerzo indudable de una Facultad que a través de conseguir becas y recursos por otros lados puede dar el privilegio de becar -es un privilegio- al que tal vez no tenga los recursos económicos como para poder acceder. Becarlos y poder hoy en día decir que tenemos Médicos formados, becados, salidos de nuestro Departamento con orgullo.-

Yo no me puedo imaginar el orgullo de esos padres que ven recibirse a sus hijos, el orgullo de esos abuelos que ven recibirse a sus hijos de Médico. Debe de ser brutal, debe de ser fantástico.-

Felicito la idea, felicito esta aventura que tomaron un grupo de profesionales y no profesionales, que instalaron en este Departamento, que instalaron en esta ciudad esta Facultad.-

Yo me regocijo en lo personal porque tengo un amigo y compañero de deportes, el hoy Doctor Juan Novoa, que se recibió en la primera generación. Realmente uno veía el sacrificio a diario, cuando cortaba los entrenamientos por la mitad, cuando no podía ir a las giras porque tenía que estudiar para algún parcial, "tengo examen", "tengo esto", "tengo lo otro". En su momento, como pasa muchas veces, se le hizo alguna chanza y hoy en día, cuando se lo ve vestido con la túnica blanca tratando de solucionarle los problemas de salud a sus padres y a nuestros amigos, es un orgullo para todos nosotros.-

Realmente me siento regocijado y, saludo la idea del Edil Airaldi, que fue el que propuso hacer este reconocimiento. Me siento regocijado, repito, y espero que en Maldonado, en nuestro Departamento y en el resto del país no solamente exista una Facultad de este tipo, de esta calidad, no sólo profesional sino también humana, lo que se ve reflejado en sus alumnos, en lo que han moldeado, y que existan muchísimas más de este tipo. Que este tipo de Facultad, que el CLAEH exista por muchísimo más tiempo.-

Muchísimas gracias.-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a darle la palabra al Profesor Doctor Humberto Correa.-
(m.b.r.p.).-

SEÑOR HUMBERTO CORREA.- Muchas gracias y buenas noches a todos.-

En primer lugar agradezco mucho a los integrantes de este Cuerpo municipal el homenaje que hacen a nuestros alumnos egresados. Ya no son alumnos de pregrado, quizás después lo sean de postgrado, pero ya son independientes, son colegas, pasaron de ser alumnos a ser colegas.-

Agradezco mucho además las palabras de todos los Ediles y de las personas que hablaron porque sentimos una gran solidaridad con nuestro trabajo, con el trabajo de toda la gente que actúa en la Facultad de Medicina. El hecho de esta solidaridad a nosotros nos tonifica y nos ayuda en lo que dijo el último Edil que habló, en una tarea que es dura, que es difícil muchas veces y que se va volviendo más fácil por las ayudas que recibimos y por las puertas que se abren, pero se va volviendo más difícil cuando queremos progresar, tener alumnos en todos los años y tener postgrados. Es decir que siempre hay una tarea que es una escalera ascendente.-

Agradezco mucho al Departamento de Maldonado que nos recibió muy bien y que lentamente nos ha tratado como si fuéramos parte de él de siempre. Eso ha colaborado a que la Facultad y el CLAEH se enraícen más, porque uno donde es bienvenido echa más raíces y trabaja más integrado. Siento que nunca hubo un rechazo en ningún sector a esta idea, a esta aventura -como dijo alguien-, porque es una idea seria, pero es una aventura y un riesgo, pero los riesgos hay que correrlos cuando son conscientes, hay que saber... todo tiene un riesgo y hay que estar dispuestos a correrlo y a trabajar fuerte para superarlo.-

Por lo tanto, termino felicitando a nuestros ex alumnos, que son Médicos actualmente. Yo tengo mucha confianza en ellos. Toda la información que he recibido de mis colegas -viejos y

nuevos colegas de Rocha, Treinta y Tres, Minas y Maldonado, que es donde hay más- sobre su desempeño técnico es muy buena, pero especialmente sobre su conducta de personas buenas y abiertas con la gente enferma, que en realidad, en lo personal, es lo que me toca más profundamente.-

Agradezco nuevamente este sostén -que es realmente eso: un sostén- y seguimos adelante, ellos iniciando su carrera, nosotros ayudando a aprender y a formarse a otros nuevos médicos. Además, nuestro deseo es incorporarnos al Departamento de Maldonado en muchos planos e incluso en la educación médica de la población como proyecto a futuro.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Doctor.-

Tiene la palabra Lilia Muniz.-

SEÑORA MUNIZ.- Gracias, Presidente.-

Es un honor que me hayan invitado.-

En realidad voy a explicar cómo trabajamos como Comisión de Becas de esta Junta Departamental los integrantes que en ese momento, en el 2006, formábamos parte de la Comisión de Cultura de esta Junta Departamental.-

Es muy importante el día de hoy por recibir y homenajear a quienes han hecho un esfuerzo en procura del conocimiento, cuestión que van a seguir durante toda su vida y que es sumamente

trascendente en esta profesión para la sociedad a la que van a servir. También sabemos que es un esfuerzo muy grande el que han hecho en lo económico para culminar una carrera tan humana como la Medicina.-

La Facultad de Medicina del CLAEH ha sido generosa con la sociedad en la que se ha instalado, en cuanto a apoyar a los jóvenes que fueron excelentes bachilleres de los liceos públicos del Departamento de Maldonado. Es así como desde el 2006 se entregan a través de una Comisión de Becas de esta Junta Departamental, en un principio, una beca completa para toda la carrera, y media beca en igual condición.- (a.g.b.)

Esta Comisión no sólo estableció los criterios para otorgar dicho beneficio desde el comienzo, sino que también requirió de la ayuda técnica de asistentes sociales y psicólogos de la Intendencia Departamental.-

Debíamos saber si la vocación era la que correspondía a esta opción profesional y estudiar sus situaciones socioeconómicas.-

Esta Comisión estuvo integrada siempre por la Presidencia de la Junta, un Delegado del CLAEH, la Inspectora Regional de Secundaria y dos Ediles en representación de los Partidos políticos con presencia en este Legislativo. En esa condición estamos hoy aquí y agradecemos la invitación, como ya dijimos.-

Sucedió, como en todas las cuestiones humanas, que un año dos estudiantes tenían exactamente el mismo puntaje de excelencia y necesidades de apoyo, como lo acaba de decir el señor Edil que propició el homenaje.-

Era el tercer año en que íbamos a estudiar los resultados entregados por los Directores de los liceos y el puntaje dado por los técnicos. Frente a la coincidencia de estos dos aspirantes, esta Comisión solicita a las autoridades de la Facultad de Medicina del CLAEH ampliar a dos becas completas y la media beca que se daba. Lo logramos y desde ese momento se han entregado dos becas enteras, completas, y una media beca por año a jóvenes del Departamento de liceos públicos.-

En estos últimos dos años -y conformada una Comisión Departamental de Becas- se han conjuntado los esfuerzos de la Dirección de Desarrollo Social de la Intendencia Departamental y la Junta Departamental para estudiar todo tema de becas que se dan a estudiantes de Enseñanza Terciaria y Universitaria.-

Como representante de la Comisión Departamental de Educación, hemos continuado en este trabajo muy satisfactorio, y en este caso particular que enaltece a la Facultad de Medicina del CLAEH y permite que jóvenes, con limitaciones económicas, puedan materializar su vocación profesional.-

Es igualmente gratificante que en el seguimiento del proceso formativo de todos los becarios que han recibido esta distinción, estos estén entre los más destacados de la Facultad del CLAEH.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra Sofía Seimur.-

SEÑORA SEIMUR.- Buenas noches a todos.-

En primer lugar, quiero agradecerles, no solamente en mi nombre sino en nombre de todos los compañeros de mi generación, por este homenaje que nos están haciendo hoy; realmente es muy grato recibirlo.-

En segundo lugar, quiero expresar que para cada uno de nosotros ser pioneros del proyecto que se planteó hace seis años atrás realmente fue un honor y haber llegado a la meta lo fue

aún más.-

También creo que es importante -como ya lo han dicho en la noche de hoy- expresar el agradecimiento a cada uno de los servicios de salud que nos abrieron sus puertas, tanto al personal médico como al personal no médico, que siempre estuvo atrás de nosotros apoyándonos.-

Y, puntualmente, como primera becada, quiero agradecer a cada uno de los miembros del Municipio por haberme permitido -aquello que hace seis años atrás para mí era una idea totalmente utópica- lograr la carrera que hoy estoy ejerciendo.-

No tengo más palabras que decir: ¡gracias!

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cerrando este reconocimiento, tiene la palabra el Director del CLAEH, Leopoldo Font.-

SEÑOR FONT.- Muchas gracias señor Presidente, señoras Edilas, señores Ediles, Decano de la Facultad de Medicina, Director Académico del CLAEH, docentes, alumnas y alumnos, Edilas y Ediles expositores: realmente nos han llegado muy a fondo sus palabras.-

Les agradecemos mucho el reconocimiento que le hacen a este conjunto de estudiantes. Realmente sentimos orgullo porque nos representan muy bien en cuanto a lo que -un grupo de pioneros también del CLAEH- habíamos soñado: cuántos serían los doctores y doctoras en Medicina que egresarán de nuestra carrera.- (cg)

Estos momentos de homenaje, entonces, son siempre buenos para recordar, para ir un poco hacia atrás, reconocer y aprender de lo vivido.-

Indudablemente, muchos han sido los factores que han posibilitado llegar a donde llegamos, pero entre ellos está el origen mismo y los que se jugaron por una idea, un proyecto, cuando el escepticismo -como muchos de ustedes decían- y los palos en la rueda o la cultura del “no te metás, no se puede” eran lo habitual, cuando la tarea en ese momento era salir a convencer a mucha gente para que confiara y se sumara -docentes que hoy nos acompañan, familias, políticos, directores de servicios.-

Para empezar, la valoración a las tres personas del CLAEH que desde el principio impulsaron, desde fines del 2001 -que coincide con la fecha que se planteaba en que estuvieron acá también-: Pablo Cayota, como Director General del CLAEH en ese momento, Romeo Pérez, como Presidente del Consejo Directivo -que hoy continúa siéndolo y que lamentablemente no pudo acompañarnos- y José Rilla, como Director del Instituto Universitario CLAEH en ese momento, tuvieron la responsabilidad de convencer a unos cuantos y juntos comenzar, durante todo el año 2002, a realizar entrevistas en Montevideo y en Maldonado, así como leer múltiples artículos y libros referidos a lo que era y lo que tenía que ser la organización de una Facultad.-

Luego, en el año 2003, se sumaron seis médicos más, asumiendo la organización del trabajo: Olga Caracha, Oscar Balboa, Ricardo Voelker, Jorge Vercelli, el propio Decano de la Facultad -Humberto Correa-, Juan Carlos Caceres y Luis Faral.-

De esta etapa me han transmitido algunos recuerdos: las semanales -y a veces más frecuentes- reuniones de grupo, en un pequeño saloncito del CLAEH en Montevideo, donde se trabajaba además en condiciones muy precarias. Los contactos en Montevideo y Maldonado con otros médicos para proponerles integrar el plantel. La presentación en algún hotel de Montevideo, con una impresionante convocatoria y respuesta. La persecución para los docentes que aceptaron, que fueron firmando los respectivos compromisos. Las reuniones para lograr los acuerdos en el Área de la Salud en Maldonado, como indicaba también que apoyaron tanto este proyecto. Las actividades en el Hotel La Capilla , cuando todavía no teníamos nuestra sede. Las jornadas de trabajo para armar el presupuesto. La redacción final del documento y el armado mismo hasta las tres de la mañana, donde participaron otros compañeros del CLAEH, trasnochadores, sin los cuales tampoco se hubiese llegado a este resultado, como Alicia Yáñez, Rafael Addiego, Alejandro Cotto que, de hecho, ese es un poco el estilo del CLAEH, de trabajo colaborativo.-

Por fin la presentación al otro día, el 15 de diciembre de 2003, ante el Ministerio de Educación. Luego vinieron otros años de ajustes de la propuesta en base a informes de los evaluadores, reuniones en el Ministerio de Educación y Cultura, con los miembros del Consejo Directivo, con el Rector de la Udelar y Rectores de otras Universidades privadas. Las reuniones -como se mencionaba acá- con Ediles, también con el Intendente de aquel entonces, pero que luego vino otro Intendente y todos apoyaron desde todos los lugares esta importante iniciativa.-

Allí es que nacieron estas becas, desde el CLAEH como sector privado, poniendo recursos, todo su saber, la ANEP proponiendo los mejores alumnos y alumnas del Departamento y la Junta, en colaboración, seleccionando a estos estudiantes como se mencionaba. Todo esto en una asociación de hecho inédita entre el sector público y el sector privado, modelo -creemos- que puede replicarse en otros lugares y que también ha generado otras instancias de cooperación, como las que se mencionaban acá:
el crédito universitario y el propio Cluster Punta del Este, Ciudad Universitaria.-

El camino, como ustedes mismos decían, tuvo idas y vueltas, no fue nada fácil, muchos se opusieron, otros se obstinaron contra nuestro proyecto, pero otros se nos fueron uniendo cada vez más, teniendo entonces la fuerza, finalmente, del grupo inicial, a quienes quiero agradecer especialmente, a todo el cuerpo docente que todavía nos acompaña y que gracias a su esfuerzo la Facultad sigue teniendo vida.- (c.e.a.).-

Y, principalmente, gracias a su conductor -que hoy nos acompaña-, el Decano Humberto Correa, quien hizo posible que este proyecto hoy fuera realidad. Y como decía nuestro inspirador, el Padre Leuret, no se trata de descubrir y recorrer solos un camino una sola vez, sino de trazar y construir uno ancho para que muchos lo recorran.-

Con todos estos años de trabajo, sumándole otras iniciativas como la de la Facultad de Derecho en Maldonado -creada en tiempo récord, haciendo simultáneamente varios años de una sola vez- y también la Facultad de la Cultura en Montevideo, hoy podemos decir -con mucha fuerza- que se puede y que vamos a seguir trabajando para este Departamento, para la región y para nuestro querido país.-

Muchas gracias Edilas y Ediles.-

(Aplausos).-

(Durante las exposiciones realizadas en el presente reconocimiento se realizaron los siguientes movimientos en las bancas: se retiraron de Sala los Ediles Hebert Núñez, Daniel Ancheta, Juan C. Ramos, Magdalena Sáenz de Zumarán, Douglas Garrido, Marcelo Galván, Oscar Meneses y Luis Artola; ingresan los Ediles Efraín Acuña, Marie C. Millán, Sebastián Silvera, Alba Clavijo, María Cristina Rodríguez, Washington Martínez, Daniel Montenelli, Carlos Stajano, Darwin Correa y Guillermo Ipharraguerre; alternando bancas los Ediles Eduardo Elinger y Javier Bonilla).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Roberto, te invito a que pases a la Mesa. Por favor, Rosario Borges y Wilma Noguéz, acérquense.-

(Se hace entrega de un presente a la señora Sofía Seimur).-

(Aplausos).-

(Se hace entrega de un presente al Director para el resto de los egresados).-

(Aplausos).-

Muchas gracias.-

Los despedimos con un fuerte aplauso.-

(Aplausos).-

Cuarto intermedio de 3 minutos.-

(Siendo la hora 22:02 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:10 minutos, asistiendo los Ediles: Andrés de León, Daniel Rodríguez, Fermín de los Santos, María de los A. Fernández Chávez, Juan C. Ramos, Efraín Acuña, Liliana Capece, Magdalena Sáenz de Zumarán, Nino Báez Ferraro, Alejandro Lussich, Adolfo Varela, Wilma Noguéz, María del R. Borges, Fernando Velázquez, Leonardo Delgado, Alba Clavijo, Juan Shabán, Washington Martínez, Gerardo Hernández, Alfredo Toledo, Beatriz Jaurena, Oribe Machado, Guillermo Ipharraguerre, Nelson Balladares, Marcelo Galván y Pablo Gallo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número... Tomen asiento, por favor. ¡Por favor!

Señores Ediles y Edilas vamos a tomar asiento y parar con la conversación que la noche...

(Dialogados).-

Hay trabajo por hacer, así que vamos a votar el regreso a **Régimen Ordinario de Sesión**.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.- (a.t.)

Volvemos al Régimen Ordinario de Sesión.-

Sí, Edil Gallo.-

SEÑOR GALLO.- Señor Presidente: solicitamos 20 minutos de cuarto intermedio.-

(Interrupciones, dialogados).-

(Dialogados en la Mesa).-

Necesitamos estudiar un expediente, señor Presidente.-

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Para 20 minutos se necesitan 21 votos.-

Lo pongo a consideración del Plenario.-

(Dialogados).-

Están votando la solicitud del señor Edil Gallo de 20 minutos de cuarto intermedio.-

(Dialogados).-

SE VOTA: 23 en 25, afirmativo.-

SEÑOR GALLO.- Gracias, compañeros Ediles.-

(Siendo la hora 22:12 minutos se inicia un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:41, concurriendo a Sala los Ediles: Andrés de León, Marie C. Millán, Daniel Rodríguez,

María de los A. Fernández Chávez, Juan C. Ramos, Efraín Acuña, Hebert Núñez, Liliana Capece, Federico Casaretto, Magdalena Sáenz de Zumarán, Nino Báez Ferraro, Andrés Rapetti, Wilma Noguéz, Rodrigo Blás, Alejandro Lussich, Adolfo Varela, María del R. Borges, Fernando Velázquez, Alba Clavijo, Washington Martínez, Gerardo Hernández, Alfredo Toledo, Beatriz Jaurena, Marcos Portela, Oribe Machado, Nelson Balladares, Marcelo Galván y Pablo Gallo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Silencio, por favor. Tomen asiento, por favor, señores Ediles y Edilas.-

Estando en número, continuamos con la Sesión. Estamos con la consideración del **EXPEDIEN
TE Nº 769/10**

**: Intendencia Departamental remite gestión relativa a exoneración de Tasas de
construcción para vecinos de
La Capuera. Nueva
gestión solicitando expropiación de varios padrones.-**

Señora Secretaria...

SEÑORA SECRETARIA.- El informe de Comisión dice:

VISTO: Las presentes actuaciones.-

CONSIDERANDO I: Los informes técnicos fundando razones de necesidad y utilidad pública para proceder a la expropiación de 167 padrones en La Capuera.-

CONSIDERANDO II: Que la indemnización correspondiente por la expropiación de los padrones se compensará hasta la suma concurrente con lo adeudado por concepto de Impuesto de Contribución Inmobiliaria respecto de los mismos.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

Las Comisiones de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones y de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, en sesión celebrada en la fecha, al Cuerpo ACONSEJAN: 1º) Otorgar anuencia al señor Intendente Departamental para designar a los efectos de ser expropiados por las causales de necesidad y utilidad pública expuestas en su Resolución Nº 10.454/11 los inmuebles identificados con los siguientes números de padrón de la localidad catastral La Capuera

: 15.101, 15.102, 15.108, 15.109, 15.110, 15.111, 15.112, 15.115, 15.122, 15.125, 15.126, 15.129, 15.130, 15.131, 15.132, 15.134, 15.143, 15.145, 15.146, 15.148, 15.150, 15.153, 15.154, 15.155, 15.158, 15.160, 15.161, 15.162, 15.183, 15.186, 15.187, 15.188, 15.189, 15.190, 15.191, 15.919, 15.469, 15.470, 15.471, 15.483, 15.484, 15.485, 15.486, 15.487, 15.488, 15.489, 15.490, 15.491, 15.492, 15.495, 15.496, 15.497, 15.498, 15.499, 15.500, 15.502, 15.503, 15.504, 16.356, 15.505, 15.506, 15.507, 15.508, 15.509, 15.510, 15.511, 15.512, 15.513, 15.514, 15.531, 15.532, 15.537, 15.538, 15.546, 15.560, 15.562, 15.563, 15.564, 15.566, 15.567, 15.568, 15.569, 15.571, 15.725, 15.727, 15.728, 15.736, 15.737, 15.740, 15.741, 15.744, 15.754, 15.755, 15.757, 15.758, 15.759, 15.760, 15.761, 15.886, 15.887, 15.889, 15.890, 15.891, 15.433, 15.922, 15.923, 15.924, 15.925, 15.926, 15.927, 15.929, 15.932, 15.940, 15.941, 15.942, 15.943, 15.944, 15.945, 15.946, 15.947, 15.948, 15.950, 15.955, 15.956, 15.958, 15.960, 15.961, 15.963, 15.964, 15.966, 15.968, 15.969, 15.970, 15.971, 15.972, 15.973, 15.974, 15.988, 15.989, 15.990, 15.992, 15.993, 15.994, 15.995, 15.996, 16.001, 16.003, 16.004, 16.005, 16.006, 16.006, 16.070, 16.075, 16.076, 16.078, 16.079, 16.099, 16.100, 16.108, 16.109, 16.111, 16.214, 16.215, 16.216, 16.223, 16.246, 16.284 y 16.345.- (k.f.)

2º) Recomendar a la Intendencia la instrumentación de mecanismos que garanticen resguardar derechos de realojo o permanencia únicamente a las familias ocupantes censadas oportunamente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos y declárase urgente.-

Por las Comisiones firman los Ediles Daniel Rodríguez, Douglas Garrido, Daniel De Santis, Fermín de los Santos, Oribe Machado, y las señoras Edilas Alba Clavijo y Cristina Pérez.-

SEÑOR NÚÑEZ.- ¿El 924 estaba?

(Hilaridad).-

SEÑOR BLÁS.- Sí, sí, está... 15.924...

SEÑOR PRESIDENTE.- Había solicitado la palabra la Edila Zumarán.-

SEÑORA ZUMARÁN.- ¿Estamos en el tema, Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, estamos en el tema, señora Edila.-

SEÑORA ZUMARÁN.- Gracias, Presidente.-

Obviamente el Partido Nacional está muy interesado en que se resuelva el tema de La Capuera que para el Departamento es un tema social.-

Acá tenemos un expediente que lo que nos está pidiendo es la anuencia para expropiar, en determinadas condiciones, ciertos padrones. Pero de la redacción de la resolución que tenemos que votar me quedan algunas dudas. Y es por eso que yo pediría a algunos de los firmantes de esta resolución si me pueden aclarar algunas cosas, porque obviamente lo queremos acompañar para buscar una solución.-

Cuando nosotros miramos el expediente, se habla de que esta sociedad CHIA -no sé cómo se pronuncia en realidad- es propietaria de algunos padrones allí en La Capuera, de los cuales hay algunos que están prometidos en venta, otros que no, y se termina haciendo un listado de 167 padrones, de los cuales se pide la anuencia para expropiar, para condonar la deuda de Contribución Inmobiliaria.-

La primera consulta -y me gustaría que alguno de los firmantes me contestara- es si esa cifra que estamos manejando, que está en el informe del Ejecutivo, que son \$ 27:504.961 es deuda de Contribución Inmobiliaria de estos padrones o de todos los padrones de los que es propietaria esta sociedad. ¿Por qué? Porque, en definitiva, acá lo que estamos buscando es

solucionar la situación jurídica de los padrones que los vecinos de La Capuera tienen que resolver, y que se supone que si la sociedad tiene una deuda de Contribución Inmobiliaria no va a poder prometer en venta y, por lo tanto, los vecinos no van a poder empezar a pagar las cuotas.-

Entonces, mi consulta es si ese monto es deuda de Contribución Inmobiliaria de estos padrones que están en la nómina para expropiar o si también del resto de los padrones propiedad de la sociedad.- (m.r.c)
).-

SEÑOR DANIEL RODRÍGUEZ.- ¿Me permite?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí señor Edil Rodríguez.-

SEÑOR DANIEL RODRÍGUEZ.- Con gusto, salvo que algún compañero quiera hacer uso de la palabra... Se trata de una deuda que contempla la totalidad como forma de poder establecer el mecanismo que se buscó desde que se conformó la tripartita, que es efectivamente entre los vecinos, el titular de la tierra una vez que este sea el titular y, por supuesto, los vecinos que son los interesados. La forma es logrando introducir la totalidad de la deuda de la contribución, que es un elemento necesario para poderlo establecer y luego la paga se complementa con aquella anuencia de sesenta cuotas que excedía el primer Período como forma de pago.-

(Durante tales intervenciones alternan bancas los Ediles Sebastián Silvera y Leonardo Delgado).-

SEÑORA ZUMARÁN.- Entonces, de esa manera, está mal redactado lo que a la Junta se propone votar, porque en el Considerando II dice que en la indemnización correspondiente por la expropiación de los padrones se compensará hasta la suma concurrente con lo adeudado por concepto de Impuesto de Contribución Inmobiliaria respecto de los mismos; respecto de los mismos en los padrones que tenemos que votar para ser expropiados. Entonces, de esta manera le estamos diciendo al privado: le expropiamos estos padrones, le perdonamos la deuda de Contribución Inmobiliaria de estos padrones y no del resto de los padrones de los vecinos que es, en definitiva, lo que a nosotros nos importa. Si votamos esto nos vamos muy contentos y a los vecinos no le solucionamos absolutamente nada, sino que le hacemos un

gran favor al señor empresario de CHIA S.A. La primera propuesta sería modificar esto.-

Además, también quería consultar porque, en definitiva, cuando se aconseja al Plenario la votación, habría que poner también aquí las condiciones, porque si yo solamente aconsejo al Intendente a expropiar determinados padrones, le expropia y le doy el dinero de la expropiación al privado y no estoy adjudicando la deuda de Contribución Inmobiliaria a ese dinero, entonces, en el “aconseja” y “otorgar la anuencia al señor Intendente”, habría que poner también las condiciones en que estamos votando la expropiación, no simplemente aconsejar expropiar.-

Obviamente habría que resaltar que se le está condonando la deuda de Contribución Inmobiliaria a todas las propiedades, así solucionamos el tema a los vecinos porque si no, este señor Presidente de la sociedad anónima nos va a venir a agradecer a todos que le condonamos la deuda a él pero los vecinos van a estar exactamente en la misma situación que están hoy.-

SEÑOR CASARETTO.- ¿Me permite, Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, Edil Casaretto.-

SEÑOR CASARETTO.- En vistas de la propuesta que ha hecho la Edil Zumarán, voy a proponer un cuarto intermedio de 15 minutos para que se modifique la redacción y podamos todos votar con las garantías que necesitamos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, solicitud de un cuarto intermedio de 15 minutos.-

SE VOTA: 27 en 28, afirmativo.-

Cuarto intermedio de 15 minutos.-

(Siendo la hora 22:53 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:15 minutos, asistiendo a Sala los Ediles Andrés de León, Marie C. Millán, Daniel Rodríguez, Efraín Acuña, Hebert Núñez, María de los A. Cruz, Juan C. Ramos, Diego Astiazarán, Federico Casaretto, Magdalena Sáenz de Zumarán, Andrés Rapetti, Rodrigo Blás, Alejandro Lussich, Adolfo Varela, María del R. Borges, Sebastián Silvera, Fernando Velázquez, Alba Clavijo, Oribe Machado, Washington Martínez, Alfredo Toledo, Gerardo Hernández, Flavio Maffoni, Marcos Portela, Jorge Céspedes, Nelson Balladares, Cintia Braga, Marcelo Galván y Pablo Gallo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, continuamos con la Sesión.-

Señor Edil Rodrigo Blás.-

SEÑOR BLÁS.- En primer lugar, autorizar a las Comisiones de Planeamiento y de Presupuesto, integradas, a que se reúnan durante el funcionamiento de la Sesión para poder darle una nueva redacción a la resolución del expediente anterior. En segundo lugar, suspender el tratamiento de este expediente, pasándolo a un punto del Orden del Día inmediatamente posterior a la Media Hora Previa, de forma de volver a tratarlo una vez que la Comisión lo haya corregido.- (g.t.d)

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.-

(Se retira de Sala el Edil Daniel Rodríguez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a comenzar con la Media Hora Previa, pero sería importante, antes de arrancar, pedir la prórroga de hora. Si alguien propone...

SEÑOR CÉSPEDES.- Prórroga de hora hasta terminar todos los asuntos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.-

(Se retiran de Sala los Ediles Hebert Núñez, Marie C. Millán, Rodrigo Blás, Federico Casaretto, Magdalena Sáenz de Zumarán, María del R. Borges, Alba Clavijo, Gerardo Hernández, Alfredo Toledo y Oribe Machado; ingresan los Ediles María de los A. Fernández Chávez, Graciela Caitano, Douglas Garrido y Beatriz Jaurena; alternando bancas la Edila Liliana Capece).-

SEÑOR PRESIDENTE.- **NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.-**

(Se les concede la palabra a los señores Ediles Gustavo Patrón e Iduar Techera, quienes no hacen uso de la misma por estar de licencia).-

Tiene la palabra el Edil Andrés Rapetti.-

SEÑOR RAPETTI.- Gracias, Presidente, compañeros Ediles.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Silencio en Sala, por favor.-

SEÑOR RAPETTI.- Gracias.-

En la noche de hoy, Presidente, vamos a estar refiriéndonos a un tema que abordáramos en la última Sesión del mes de diciembre del año anterior, del 2011, ocasión en la que habíamos

adjuntado a nuestras palabras un proyecto titulado **“Las Rosas, un lugar de formación para la vida en sociedad”**. La propuesta, básicamente, era la instalación de una escuela de oficios, de una escuela técnica, en la Cárcel de Las Rosas, hoy llamada Centro de Rehabilitación, procurando precisamente que se transformara en un auténtico centro de rehabilitación.-

El motivo de aquella presentación era la inminente inauguración de los nuevos módulos de la Cárcel Departamental, hoy inaugurados, lo que iba a generar en consecuencia el vaciamiento prácticamente total de las viejas instalaciones de la cárcel, y con eso una capacidad ociosa que entendíamos que era altamente aprovechable para lo que fuera montaje de talleres para potenciar la enseñanza técnica.-

Vamos a hacer una breve síntesis de los fundamentos que presentamos en aquella Sesión, y después vamos a dar cuenta al Cuerpo de los pasos que hemos venido dando desde aquel momento al día de la fecha, porque no hemos parado de buscar contactos y de generar reuniones con todos los actores que a nuestro entender deberían involucrarse para hacer de esta iniciativa, que fue simplemente una ilusión en su momento, algo real, algo tangible, que poco a poco entendemos que vamos poniendo a andar para llegar a buen puerto con la propuesta.-

Nosotros empezamos a concebir esta alternativa a partir del año 2008, cuando asistiéramos, como coordinadores de la primera experiencia de Enseñanza Secundaria en la Cárcel Departamental, junto a un grupo de colegas del Liceo N° 4 de Maldonado, en donde con muchos problemas, dificultades locativas sobre todo, pusimos a andar algo que hoy, felizmente, con las nuevas instalaciones se ha podido ir consolidando, tanto en Secundaria como en Primaria.-

También nos permitió vislumbrar algo que con un poco de sentido común todos los Ediles aquí presentes saben, y es lo lejos que se estaba con la aplicación de esos saberes, de esos conocimientos, de las necesidades puntuales de las personas que hoy están encarceladas y que mañana estarán junto a nosotros.-

Somos defensores de la educación en todas sus dimensiones pero queremos tener los pies sobre la tierra, compañeros Ediles, a la hora de utilizar recursos que son de todos y que no deben malgastarse o, en este caso puntual, mal invertirse. Por lo tanto, creíamos y creemos que lejos de trabajar con la Biología, con la composición de las células, las ecuaciones de segundo grado en Matemáticas o la Historia de los egipcios, lo que se está necesitando en la

Cárcel Departamental

es una

Escuela de Oficios

.- (m.b.r.p.).-

Desde jardinería, carpintería en aluminio, carpintería en madera, electricidad, albañilería... De hecho, en la actualidad se está dictando un curso de albañilería, pero es un curso semestral donde se involucran el MIDES y la propia Escuela Industrial -la Escuela Técnica, la UTU-, pero que una vez terminado, si se sigue o no se sigue depende del impulso de sus promotores. Nosotros vamos más en profundidad, queremos una auténtica escuela de oficios que permita enseñar por niveles, grado a grado, generando personal idóneo y competente en cada uno de los oficios que los estudiantes -en este caso los estudiantes reclusos- decidan estar.-

Somos plenamente conscientes de que proyectos de este tipo no estaban previstos en el Presupuesto actual de la ANEP, pero -y como tal- nos pusimos a buscar múltiples actores que pudieran sumar su granito de arena para poder hacerlo realidad, entre ellos el propio Gobierno Departamental a través de la Intendencia y, a nuestro entender, sumando también a la Junta Departamental.-

¿Qué es lo que buscamos con esto? Que cuando los reclusos salgan de la cárcel en Maldonado y estén buscando algo para hacer, lo que busquen sea trabajo. Para eso tenemos que capacitar con los pies en la tierra, por eso insistimos en la enseñanza en oficios, para ser realistas en las necesidades de reinserción inmediata.-

En el primer lugar que golpeamos la puerta fue en el Consejo de Educación Técnico Profesional. Hasta allí nos fuimos, hasta Montevideo, para entrevistarnos el 24 de abril pasado con el Director General del Consejo de Educación Técnico Profesional, el Profesor Wilson Netto. Fuimos con el proyecto abajo del brazo, se lo mostramos, intercambiamos opiniones y felizmente lo encontramos permeable a sumar a la UTU a esta iniciativa, siempre y cuando los otros actores además se involucren en la misma.-

El Profesor Netto nos puso en contacto con el Coordinador de Unidades Productivas, el Profesor Fernando Ubal, a quien hemos llamado en reiteradas oportunidades y no hemos podido ubicar. No sabemos si hay un problema de comunicación interna en el CETP, pero no hemos podido acceder a ese circuito al cual nos comunicó el Director General.-

Respecto a la Jefatura, también tuvimos reuniones con el Jefe de Policía y le planteamos la situación. Pero ahí estamos frente a un problema, porque todos sabemos que las cárceles van a dejar la órbita de Jefatura para pasar a Instituto Nacional de Rehabilitación. De manera que tenemos que empezar nuevamente a tejer esas redes para disponer de la infraestructura ociosa de la cárcel.-

El otro actor gubernamental es la Intendencia. Todos sabemos que la Intendencia contrata a la UTU anualmente, para desarrollar los cursos, aproximadamente 2.000 horas docentes. Nosotros queremos poner esas horas docentes al servicio de la Escuela Técnica y nos fuimos a conversar con el Director de Promoción y Desarrollo Social, el Doctor López, para saber si existía disponibilidad y si existía voluntad por parte de la Dirección de aportarlas. Felizmente no sólo se mostró propenso a colaborar...

(Aviso de tiempo).-

SEÑOR PORTELA.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios Ediles.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

(Se retira de Sala la Edila Cintia Braga; ingresando en su lugar el Edil Diego Silveira).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR RAPETTI.- Gracias, compañeros.-

Decíamos que felizmente se había mostrado propensos a colaborar y hasta se ofreció a asistir con nosotros a las reuniones que mantuviéramos con corporaciones empresariales y con las autoridades educativas a nivel nacional, gesto que destaco especialmente.-

Los otros involucrados son los empresarios. Nosotros le hicimos llegar en persona al Presidente de la Cámara de la Construcción del Uruguay, señor Ignacio Otegui, el proyecto, pero especialmente quiero destacar a las corporaciones de empresarios locales, a CICE -Coordinadora Independiente de la Construcción del Este-, a quien le hicimos llegar el proyecto y además conversamos con su Presidente, Miguel Corbo, y para nuestra sorpresa también CICE está en la misma línea. Tenía prevista la implantación o la solicitud a la Dirección de la Cárcel de instalar cursos técnicos, de manera que sus ideas y el proyecto que nosotros volvemos a adjuntar en la noche de hoy pueden perfectamente complementarse y potenciarse.-

Vamos a tener una reunión de la Comisión Directiva de esta Coordinadora en el mes entrante, donde aspiramos además que participe no sólo la Intendencia sino también el Patronato Departamental, que es, en definitiva, donde terminan recayendo todo este tipo de responsabilidades.-

A nuestro entender, la Junta Departamental debería estar presente también y acompañarnos en esto que le va la vida, porque es por toda la seguridad. Por eso queremos enviar estas palabras a las Comisiones de Cultura y de Derechos Humanos. Decimos a la de Derechos Humanos porque estamos trabajando con una de las franjas de la población -como lo hemos dicho en otros Plenarios- más vulnerable que existe en la sociedad, vulnerable por su situación, pero además su vulnerabilidad nos hace vulnerables a todos nosotros, porque esas personas, cuando salen de la cárcel, muchas veces vuelven a delinquir, tenemos un 70% de reincidencia delictiva y eso es inseguridad para todos nosotros.- (a.g.b.)

En ocasiones -no siempre, pero en ocasiones también- la falta de oportunidades es un motivo para el delito. Y por eso nosotros entendemos que hay que apostar a una educación que sea

realmente efectiva y que le devuelva la dignidad a quienes la perdieron, a muchos que nunca la tuvieron, no de la forma en que el Estado y la sociedad en su conjunto pretende que se entienda por tal término.-

Nosotros no tenemos una visión idealista con las cuestiones de seguridad, y somos partidarios de la mano dura, sí, sin duda; a la delincuencia mano dura, pero oportunidades también, y la educación es una buena forma de dar oportunidades que permitan recuperar esa dignidad que hemos mencionado.-

A veces hay que dar más de lo que la sociedad está dispuesta a dar y hay que dar más de lo que la sociedad cree que merecen, y muchas veces, como gobernantes, tenemos costos políticos a pagar por estas cosas y nos toca involucrarnos en medidas que no son de las más simpáticas.-

En lo personal a mí eso no me preocupa y si hay que pagar un costo político por insistir con estas cosas quiero estar en primera línea, Presidente, porque eso sería obrar en función de mis convicciones y los motivos que me llevaron a ocupar esta banca.-

Quiero terminar un Período con obras concretas que redunden en el beneficio de todos, y en esa línea estamos trabajando.-

En el mismo sentido planteamos las pasantías. Hace dos años atrás, lo que hoy felizmente es una realidad también generó cuestionamientos en su momento.-

Entonces, Presidente, para terminar, quiero decir que estamos tratando de nuclear a todas las dimensiones del Estado, desde el Gobierno Central, a través del Consejo de Educación Técnico Profesional, a nuestros Gobiernos Departamentales, a través de la Intendencia y la Junta Departamental, pero, a su vez, a organizaciones no gubernamentales -y me refiero a organizaciones de trabajadores, porque queremos plantearle este proyecto al SUNCA- y a las corporaciones empresariales en general.-

Es decir, todos juntos en esto que hemos denominado “la gran cruzada educativa” a favor de la seguridad, en donde entendemos que la Junta Departamental no puede ni debe quedar afuera.-

Presidente, tenemos algunos destinos para nuestras palabras.-

Queremos enviarlas al Instituto Nacional de Rehabilitación, a la Dirección de Promoción y Desarrollo Social de
a Intendencia
, a las Comisiones de Derechos Humanos y Cultura de la Junta Departamental
, a
la Comisión
de Derechos Humanos del Parlamento Nacional -que la estaremos recibiendo el próximo viernes-, al Comisionado Parlamentario -señor Álvaro Garcé-, a la Coordinadora Independiente
de
la Construcción
del Este -CICE-, al Patronato Departamental y Nacional de Encarcelados y Liberados, al Consejo de Educación Técnico Profesional, y quisiéramos enviarla también a la Dirección General
de Cultura, porque en algún momento se nos acercó el Director de Cultura y nos dijo que estaba interesado en intercambiar ideas sobre este proyecto -quizás podamos involucrar a un nuevo actor y un interlocutor válido para este proyecto-, y a la prensa.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Shabán.-

SEÑOR SHABÁN.- Quisiera agregar un par de destinos: al SUNCA, Junta Nacional de Drogas, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio del Interior y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-

SEÑOR CASARETTO.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Silvera.-

SEÑOR SILVERA.- Presidente, si el Edil me permite, una copia de lo expresado a cada Bancada, si puede ser.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

(Se retiran de Sala los Ediles Douglas Garrido y Nelson Balladares; ingresando el Edil Federico Casaretto).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Juan Carlos Ramos.-

SEÑOR RAMOS.- Señor Presidente, señores Ediles: por estas fechas se cumplen **78 años de la sanción de la llamada “Constitución de 1934”**

.-

Esa Constitución vino a transformar institucionalmente el país, que tenía una huella marcada desde 1917.-

Esa Constitución fue novedosa y original en algunos aspectos, y fue, digamos, uno de los frutos del régimen que surgió a partir del golpe de Estado de 1933.- (cg)

El primero de los frutos, o mejor dicho, uno de los frutos que surgió de esa actividad política, de ese acontecimiento político, fue la sanción del Código Penal que todavía nos rige, que es una copia del proyecto Rocco de la Italia fascista.-

La Constitución de 1934, a su vez, para no abundar en otros temas, trata de uno que está muy actualizado y ha sido muy utilizado en esta Junta Departamental, en la prensa y en los canales de televisión, según lo que yo he podido ver y oír, que es por primera vez la institucionalización del **Tribunal de Cuentas de la República.-**

Ese Tribunal de Cuentas tiene en la Constitución una función de contralor, entre otras, de la actividad económico financiera del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Departamentales. Es un Organismo compuesto por siete miembros que tiene, según dice la Constitución , independencia técnica, pero que, en definitiva, para sus resoluciones depende de la aprobación o no de la Asamblea General en un pronunciamiento finalísimo.-

Cuando hay una discusión, una discrepancia, entre un acto administrativo de contenido económico financiero del Gobierno Nacional, de un Ente Autónomo o de un Gobierno Departamental, necesaria e imprescindiblemente ese acto pasa al control del Tribunal de Cuentas. El Tribunal de Cuentas puede hacer dos cosas: aprobarlo o si no, observarlo; en caso de que lo observe, lo vuelca nuevamente, lo devuelve hacia el órgano que fue el autor de ese acto y a su vez este tiene dos posibilidades, o acepta la observación o se mantiene en sus trece, no aceptándola y manteniendo firme su decisión original.-

Cuando ocurre esto último, el expediente o los expedientes que fueren -fíjense que yo no estoy dando mi opinión, una opinión personal, sino que estoy citando lo que dice la Constitución-, los expedientes correspondientes van a la Asamblea General , y la Asamblea General del Poder Legislativo, o sea la reunión de ambas Cámaras, se pronuncia de manera definitiva, porque la Constitución dice: “y se estará a lo que ella resuelva”.-

O sea, hay una cierta incongruencia en que haya un organismo técnico, pero que es de origen político, y que termine en sus decisiones en cuanto a la opinión de la Asamblea General.-

Esto fue resuelto en 1934, en 1934 había un Senado de medio y medio. Es decir, se repartían el Senado por sistema de baraja previa los sectores del Partido Colorado y del Partido Nacional que habían participado del golpe de Estado, dejando afuera a los sectores del Partido Colorado y del Partido Nacional que no habían participado y que habían apoyado al Gobierno legítimo.-

De acuerdo a lo que yo he vivido y la edad que tengo, nunca oí en todos estos años que haya un intento de reforma constitucional; recién ahora está empezando a aparecer un cierto atisbo de intento de reforma constitucional. Debe ser, supongo, y no es por pensar mal, que en esos años gobernaban el Partido Colorado y el Partido Nacional, repartiéndose el gobierno...

(Aviso de tiempo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios señores Ediles. Estamos votando.-

SE VOTA: 18 en 21...

(Se retira de Sala la Edila Beatriz Jaurena; ingresando los Ediles Sergio Casanova Berna y Andrés Fernández Chaves).-

SEÑOR PRESIDENTE.- No, se necesitan 21 votos, me dice la Secretaria, así que es negativo, señor Edil. Porque la votación fue de 18 en 21...

SEÑOR CASARETTO.- Rectificación de votación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación de votación pide el señor Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR RAMOS.- En definitiva, el desenlace de la situación es que todo queda en manos de la Asamblea General.- (cea)

La Asamblea General hoy tiene una conformación mucho más justa, mucho más equitativa, desde el punto de vista político, que el reparto original que tenía el Senado de 1934.-

Pero quiero decir esto porque últimamente he visto en canales de televisión, e incluso acá en la Junta, un despliegue de algo que parece una especie de santo sudario o sábana gigantesca con las atrocidades, barbaridades y crímenes de la Intendencia en cuanto a la actividad económica y financiera, cuando esos actos están absolutamente convalidados y son actos legítimos. ¿Por qué? Porque transcurrió el plazo de cuarenta días que establece la Constitución, y la Asamblea General aprobó de manera tácita -como lo establece la Constitución- al no pronunciarse con respecto al acto administrativo impugnado.-

Entonces, estamos discutiendo acerca de algo que no existe. O sea, estamos haciendo una especie de actuación acerca de una inexistencia real o fáctica de un acontecimiento. Entonces, como es un acontecimiento verdaderamente temerario, yo quiero dejar asentado -y lo repito: no es mi opinión, no es una opinión política ni antojadiza, sino que simplemente estoy citando lo que dice la Constitución- que cuando se establece que los actos administrativos han sido observados por el Tribunal de Cuentas, se omite decir que estos han sido convalidados por la Asamblea General.-

Yo soy un individuo profundamente civilizado -ya estoy viejo, además, y no tengo por qué enojarme ni nada por el estilo-, pero este tipo de acontecimientos, este tipo de actuación de desconocer no solamente los hechos sino también la letra de la Constitución, provocan una especie de sensación de inquietud -a mí me produce esa sensación de inquietud- y

francamente tengo que decir que uno siente

-haciendo referencia a aquello que dice en el Código Penal- “un impulso de brutal ferocidad” cuando oye estas barbaridades. ¡Porque realmente son barbaridades!

Entonces, serenamente -dicho a partir del espíritu de un individuo que usaba saco sport de pana, camisa al tono, pantalón con raya pulcra, mocasines y medias al tono, pacífico, civilista, batllista de toda la vida y frenteamplista desde el 70-, digo esto porque, o nos ajustamos a la Ley

, nos ajustamos a

la Constitución

, o vivimos una vida sin rumbo.-

Yo quisiera que estas palabras pasaran a toda la prensa, a los cuatro Partidos -incluido el Independiente- y a la Intendencia Departamental de Maldonado.-

Nada más, muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Votamos.-

SEÑOR CASARETTO.- ¿Me permite una aclaración?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor Edil Casaretto.-

SEÑOR CASARETTO.- Queremos dejar constancia de algo, señor Presidente.-

Nos ha parecido muy interesante el planteo que ha hecho el señor Edil, y es uno de esos planteos en los que nosotros siempre insistimos que ameritan debate porque hay visiones diferentes. Lo que queremos recordar es que hay un artículo del Reglamento que impide en la Media Hora

Previa referirse a asuntos tratados en el Plenario en otra oportunidad. Por lo tanto, nosotros

vamos a pedir que

la Mesa

revise las palabras del señor Edil -que vuelvo a reiterar: comparto el debate que plantea, lástima el momento porque no nos permite dar nuestra posición-, por algo el Legislador Departamental, cuando elaboró el Reglamento de esta Junta, prohibió que en la Media Hora

Previa se traten temas -valga la redundancia- tratados anteriormente, porque si no es muy fácil, siempre se escucha una campana.-

Así que vamos a pedir que se aplique ese artículo del Reglamento, que se revisen las palabras y que lo que refiera a otra intervención que haya habido en este Plenario sea quitado.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Gracias, señor Edil.-

Votamos.-

SE VOTA: 18 en 22, afirmativo.-

Continuamos con la Media Hora Previa.-

(Se le concede el uso de la palabra al señor Edil Juan Valdéz, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en Sala).-

Sí, Edil Céspedes.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Presidente: si no estamos mal informados, se había coordinado en Bancada... Por una causal de fuerza mayor el Edil no se encuentra en el Departamento, por lo que solicitaríamos que se considere la posibilidad de mantenerlo en la lista para la próxima Sesión del Cuerpo.- (a.t)

SEÑOR PRESIDENTE.- No estaba informado, pero si así lo pide, lo ponemos a consideración del Plenario.-

SEÑOR GALLO.- ¿Votamos, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, estamos votando, señor Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

(Se retira de Sala el Edil Jorge Céspedes; ingresando los Ediles Hebert Núñez, Wilma Noguéz, Magdalena Sáenz de Zumarán, Graciela Ferrari y Alba Clavijo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Permanece en el lugar.-

(Se le concede la palabra a la señora Edila Belén Pereira, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en Sala).-

Edil Pablo Gallo.-

SEÑOR GALLO.- Señor Presidente, compañeros Ediles: voy a leer una nota que hemos recibido de un centro de viviendas de la ciudad de San Carlos. Íbamos a
hablar de otra cosa, pero entendemos pertinente y oportuno leer textualmente lo que me hicieron llegar.-

“En la ciudad de **San Carlos**, el **BPS** tiene un **complejo habitacional** con quince apartamentos destinados al

programa

que brinda

vivienda a jubilados

, programa que beneficia a algunos de los pasivos con una vivienda mientras vivan, vivienda que no se puede negociar porque es propiedad del BPS. Sin ninguna duda, una muy buena inversión en calidad de vida para un núcleo reducido de beneficiarios que, de no ser así, no tendrían dónde vivir.-

Desde hace más de cinco años, este complejo destinado a atender esos casos no ha contado con ningún tipo de mantenimiento, más allá del que el Municipio de San Carlos hace cuando corta el césped en la vereda de los demás vecinos.-

Además, aquí, o por casualidad o por designación, cada uno de los beneficiarios tiene alguna incapacidad física. Quien no tiene alguna amputación, producto de su enfermedad, tiene problemas asmáticos o alguna alergia respiratoria.-

Seguramente, en las condiciones en que esos apartamentos se encuentran, hasta alguno que goce de relativa buena salud se enfermaría.-

La humedad que tienen las paredes es tan importante que en algunas no solo la pintura se ha desprendido sino que parte de los revoques también.-

El alcantarillado y desagüe permanecen obstruidos. Tanto es así que las aguas servidas desbordan en la vereda.-

Las instalaciones telefónicas, vitales para quienes no pueden trasladarse, ya no admiten más reparaciones.-

Recordarán que anteriormente dijimos que todos y cada uno de quienes ocupan esas viviendas tienen graves discapacidades.-

Ante los reclamos de los usuarios de esos apartamentos en todas las distintas oportunidades, el BPS les ha contestado que no se hace cargo del mantenimiento de los apartamentos, mencionados al pasar. De las conexiones telefónicas ANTEL tampoco se hace cargo porque la red interior corresponde al complejo.-

Si además, como sabemos, están ahí por no poder pagarse algo, por no tener capacidad económica ni respaldo familiar, con todas sus terribles enfermedades, que apenas pueden adquirir medicamentos -porque no todos son gratis y de esos, algunos solo hay en farmacias-, luz, teléfono, y agua, estamos seguros, nos damos cuenta, de que no hay forma de que cada uno se haga cargo de ese necesario y a esta altura impostergable mantenimiento. Y ya en algunos, por no decir en todos los apartamentos, hay que hacer más que mantenimiento: necesitan alguna reparación estructural”.-

Es todo lo que hemos recibido, señor Presidente, y me gustaría hacer llegar al señor Intendente esta versión, tal cual, y al Municipio de San Carlos, a los efectos de que se tomen recaudos y vean de qué manera se puede colaborar con estas quince familias de jubilados desprotegidos.- (k.f.)

Era eso, señor Presidente, nada más.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Votamos los destinos.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

(Se retiran de Sala los Ediles Sergio Casanova Berna, Wilma Noguéz, Diego Astiazarán y Andrés Fernández Chaves; ingresando los Ediles Daniel Rodríguez, Marie C. Millán, Rodrigo Blás, María del R. Borges, Oribe Machado, Beatriz Jaurena y Jorge Céspedes).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha finalizado la Media Hora Previa; vamos a las exposiciones de los Partidos...

(Dialogados).-

¿Está el informe? Disculpe, no sabía; volvemos, entonces, al informe. No sé si está listo... ¿Ahí viene en viaje?...

(Dialogados en la Mesa).-

Lea el informe, Secretaria.-

SEÑORA SECRETARIA.- El nuevo informe dice:

“VISTO: Las presentes actuaciones.-

CONSIDERANDO I: Los informes técnicos, fundando razones de necesidad y utilidad pública para proceder a la expropiación de 167 padrones en La Capuera.-

CONSIDERANDO II: Que la indemnización correspondiente por la expropiación de los padrones se compensará hasta la suma concurrente con lo adeudado por concepto de Impuesto de Contribución Inmobiliaria del total de los padrones de los que CHIA S.A. es propietaria o promitente compradora.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

Las Comisiones de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones y de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, en sesión celebrada en la fecha, al Cuerpo ACONSEJAN: 1º) Dejar sin efecto la resolución de estas Comisiones de fecha 21 de junio del corriente. 2º) Otorgar anuencia al señor Intendente Departamental para designar, a los efectos de ser expropiados por las causales de necesidad y utilidad pública expuestas en su Resolución N° 10.454/11, los inmuebles identificados con los siguientes números de padrón de la localidad catastral La Capuera ...”.-

Supongo que los números son los mismos que los del otro informe; por lo tanto omitimos su lectura.-

Después, al terminar la numeración de los padrones, dice: “...compensando el monto de la deuda de Contribución Inmobiliaria de la totalidad de los padrones que CHIA S.A. es propietario o promitente comprador, que asciende a \$ 27:504.961, hasta la suma concurrente de \$ 23:942.266,40, pudiendo CHIA S.A. celebrar un convenio de pago por el saldo hasta en 60 cuotas. 3º) Recomendar a la Intendencia en la instrumentación de mecanismos que garanticen resguardar derechos de realojo o permanencia únicamente a las familias ocupantes censadas por el Ejecutivo Departamental en noviembre de 2011, Censo que obra en el presente expediente. 4º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos y declárase urgente”.-

Firman los Ediles Daniel Rodríguez, Oribe Machado, Guillermo Ipharraguerre, Hebert Núñez, y las Edilas Alba Clavijo, Marie Claire Millán, Liliana Berna y Magdalena Zumarán.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, votamos.-

(Murmullos).-

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.-

VISTO: lo informado por la Comisiones Asesoras de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones

y de Planeamiento y Ordenamiento Territorial
comparte,

que este Cuerpo

LA JUNTA

DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA (por unanimidad, 28 votos),

RESUELVE:

1º) Déjase sin efecto la Resolución de las Comisiones informantes, de fecha 21 de junio del cte..- 2º) Concédese anuencia al Sr. Intendente Municipal para designar a los efectos de ser expropiados, por las causas de necesidad y utilidad pública expuestas en la Resolución N º 10.454/11, los inmuebles identificados con los siguientes números de padrón, de la localidad Catastral de "La Capuera":

15101,15102,15108,15109,15110,15111,15112,15115,15122,15125,
15126,15129,15130,15131,15132,15134,15143,15145,15146,15148,
15150,15153,15154,15155,15158,15160,15161,15162,15183,15186,
15187,15188,15189,15190,15191,15919,15469,15470,15471,15483,
15484,15485,15486,15487,15488,15489,15490,15491,15492,15495,
15496,15497,15498,15499,15500,15502,15503,15504,16356,15505,
15506,15507,15508,15509,15510,15511,15512,15513,15514,15531,
15532,15537,15538,15546,15560,15562,15563,15564,15566,15567,
15568,15569,15571,15725,15727,15728,15736,15737,15740,15741,
15744,15754,15755,15757,15758,15759,15760,15761,15886,15887,
15889,15890,15891,15433,15922,15923,15924,15925,15926,15927,
15929,15932,15940,15941,15942,15943,15944,15945,15946,15947,
15948,15950,15955,15956,15958,15960,15961,15963,15964,15966,
15968,15969,15970,15971,15972,15973,15974,15988,15989,15990,
15992,15993,15994,15995,15996,16001,16003,16004,16005,16006,
16070,16075,16076,16078,16079,16099,16100,16108,16109,16111,
16214,16215,16216,16223,16246,16287, y 16345;

compensando el monto de la deuda de contribución inmobiliaria de la totalidad de los padrones que CHIA S.A. es propietario o promitente comprador, que asciende a \$ 27.504.961, hasta la suma concurrente de \$ 23.942.266,40, pudiendo CHIA S.A. celebrar un convenio de pago por el saldo, hasta en sesenta (60) cuotas.- 3º) Recomiéndase a la Intendencia Departamental la instrumentación de mecanismos que garanticen resguardar derechos de realojo o permanencia, únicamente a las familias ocupantes censadas por el Ejecutivo Departamental en noviembre de 2011, censo que obra en el presente expediente. 4º) Siga al Ejecutivo Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora Borges.-

SEÑORA BORGES.- Para fundamentar el voto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, primero la dejamos que firme...

Edila Borges, puede fundamentar el voto.-

SEÑORA BORGES.- Señor Presidente: hemos votado afirmativamente este expediente porque realmente no queremos que los vecinos sean rehenes de esta situación; vecinos que cumplieron con sus compromisos en todo y que vieron defraudadas sus aspiraciones en el momento en que quisieron escriturar sus terrenos.-

Pero también tenemos bien en claro que aquí hubo ciertas responsabilidades -y las hay- de ciertos actores en el tema, dado que siguieron haciendo negocios una vez que se había hablado con la Intendencia y que nosotros -desde un primer momento- habíamos dado nuestro visto bueno a solucionar el tema. Se siguió negociando sobre los terrenos y hoy la situación no es la misma; y hoy la Intendencia, si bien está expropiando, está comprando un problema.-
(m.r.c).-

O sea, realmente votamos porque justamente insistimos, no queremos que los vecinos cumplidores de sus obligaciones queden como rehenes de esta situación, pero no es la forma como hubiéramos deseado. Esperemos que de aquí en adelante se cumpla, dado que la Intendencia también adujo que necesitaba ciertos terrenos y por eso los quería expropiar, que adujo porque necesitaba para realizar las obras para corrimiento del agua y demás. Sabemos que esos terrenos hoy, en su mayoría, están ocupados por otras personas.-

Nada más y gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Para fundamentar el voto Edila Zumarán.-

SEÑORA ZUMARÁN.- Gracias Presidente.-

Presidente, como dijimos con anterioridad, acá hay un problema social y eso es lo que nos

lleva a votar este expediente. Evidentemente el tema de La Capuera es muy complejo, lleva muchos años; esta solución, este principio de acuerdo nació en el Gobierno del Partido Nacional y vaya si ha tardado tiempo en concretarse.-

También coincido con la Edil preopinante en que la política de tierras que estamos llevando en el Departamento no es la adecuada. La Capuera ha crecido en estos años de una forma impresionante, no hay servicios adecuados para la cantidad de gente, ni qué hablar de todo lo demás que se viene reclamando y que hemos reclamado durante todos estos años de la escuela, de todos los demás temas que son importantes para la gente que está viviendo ahí.-

Obviamente que acá hay un particular que hizo su negocio, que lo que estamos haciendo es condonándole una deuda a un particular, lo que pasa es que tiene un fin que es el que nos importa, que es que los vecinos de La Capuera logren comenzar a pagar esas cuotas para ser propietarios de los terrenos en que están.-

Pero no podemos olvidarnos que acá le estamos resolviendo el problema a un particular, a un empresario que hizo su negocio y que, en definitiva, es el que va a empezar a cobrar las cuotas.-

Entonces, digamos que esta es la solución menos peor, no es la solución que hubiéramos querido para La Capuera, hay un deseo, una recomendación en el Numeral III, de resguardar los derechos de realojo de las familias que están ocupando estos terrenos que estamos expropiando, esperamos que así se haga, porque, obviamente, la Intendencia está comprando un problema, está comprando tierras ocupadas, que no es lo que merece la Intendencia ni lo que nosotros queremos que sea una inversión para la Intendencia.-

Entonces, votamos esto afirmativamente porque es la solución menos peor para los vecinos de La Capuera. Esperamos que se firmen esos acuerdos -la cantidad de gente que no ha terminado de firmar los acuerdos-, que se empiece a pagar y que los vecinos sean propietarios o promitentes compradores de los terrenos que están ocupando.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Lussich, para fundamentar el voto.-

SEÑOR LUSSICH.- Gracias.-

He votado afirmativamente en gran parte por los motivos que expresaba la Edil Zumarán. Pero quisiera señalar, en primer término, la desprolijidad de la mayoría de la redacción del primer informe, que por suerte ha sido subsanada rápidamente, porque iba a terminar creando un lío más grande del que hasta ahora se ha vivido en La Capuera, perjudicando seguramente a quienes quieren comprar y pagar su terreno de buena fe.-

Por otro lado, vemos positivo que la Intendencia recupere un crédito de los tantos que tiene, de los más de U\$S 285:000.000 que tiene para cobrar, para solucionar una cuestión social, adquiriendo tierras; estén ocupadas o no, a partir de hoy estas tierras -cuando se firme el convenio definitivo con la empresa interesada- van a ser patrimonio municipal. Es mucho mejor esto que andar vendiendo terrenos por ahí para después comprar o intentar comprar o intentar construir viviendas para solucionar la difícil situación de este tema en todo el Departamento.- (g.t.d)

Ojalá siga el Gobierno Departamental por el camino de intentar recuperar los créditos que tiene a cobrar -ya se lo hemos propuesto al señor Intendente aunque no nos ha llevado demasiado el apunte-, quizá creando un fideicomiso con esos créditos, con los cuales se puedan hacer más viviendas de las que se prevé y no se afecte el patrimonio de toda la ciudadanía de Maldonado, como se pretende hacer por intermedio del fideicomiso que está a estudio de la Junta.-

Queremos aprovechar para saludar a todos los pobladores del que ya es Barrio La Capuera y esperemos, con esta redacción que se le ha dado al informe, que la cuestión se pueda solucionar definitivamente y la gente pueda comprar, pagar y escriturar su propio terreno con su esfuerzo.-

Nada más, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Para fundamentar el voto, tiene la palabra el Edil Velázquez.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Gracias, señor Presidente.-

Primero que nada quiero reivindicar el instrumento que desde que nuestro Partido está en el Gobierno ha permitido resolver aquellas cuestiones sociales. Voté afirmativamente porque yo no creo que estemos comprando un problema, estamos comprando una solución, o administrando una solución.-

Estas mismas cuestiones estaban planteadas en el San Antonio, recordémoslo, que se votó. También hubo una parte que se expropió, que está bajo distintos programas de regularización, y el instrumento, que se viene diciendo desde el 2005, de que asumimos, es que la Intendencia debía terciar entre los dueños de las tierras y los ocupantes.-

A veces son procesos complejos, como todos los procesos donde gente de trabajo lamentablemente tiene que ocupar una tierra porque no puede acceder a ella en el mercado y queda así liberada de la presión que hacen los dueños de la tierra.-

Aquí no estamos votando para favorecer a ninguna empresa; lo que se hizo aquí fue un larguísimo proceso, como todos los demás, tratando de que los propietarios de la tierra no saquen una ventaja que no corresponde porque había un problema social. Creemos que está bien resuelto, que es un instrumento que en otras oportunidades nosotros destacamos, dijimos que lo habíamos utilizado en el Departamento y que esperábamos que en el resto del país, en algunos Departamentos, también se utilizara, porque resuelve muchísimas cosas. La gente no puede vivir pendiente de las amenazas de los desalojos, de los juicios, cosas que muchas veces eran irreales porque no las podían llevar adelante los propietarios.-

Entonces, me alegro de que todos, por unanimidad, Gobierno y oposición, más allá de los matices o de la visión que tengamos del asunto, hayamos asumido el compromiso de resolver de una vez por todas un asunto que no es tan complejo y que beneficia a cientos y cientos de familias de trabajadores.-

(Aviso de tiempo).-

Gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a leer la lista que hay para fundamentar, así no hay problema.-

Están anotados Marie Claire Millán, Portela, Alba Clavijo, Casaretto, Fernández Chávez, Báez, Gerardo Hernández, Rapetti y Gallo.-

Tiene la palabra Marie Claire Millán para fundamentar el voto.-

SEÑORA MILLÁN.- Gracias, Presidente.-

Brevemente: creo que con esta votación -que por suerte ha contado con la unanimidad de la Junta Departamental- se constituye un eslabón más de la cadena que viene llevando adelante el Gobierno Departamental de Maldonado de ir buscando diferentes soluciones, a través de distintas herramientas legales, a graves problemas habitacionales y de ocupación de tierras que tiene nuestro Departamento desde larga data.- (m.b.r.p.).-

Estos no son problemas nuevos, son problemas antiguos, problemas para los que no se avizoraban soluciones hasta hace unos pocos años y que desde el 2005 para acá la Intendencia Departamental de Maldonado ha comenzado a encarar tomando un activo rol en la

búsqueda de soluciones a los mismos.-

Lo que acabamos de votar se constituye entonces en un acto de justicia para los vecinos que podrán, a partir de ahora, comenzar a regularizar las tierras en las que viven, lo cual lleva, sin duda, una inmensa tranquilidad a las familias.-

También -como bien decía el Edil Lussich- hay una recuperación de parte de un crédito que la Intendencia tiene, que se volcará entonces a las arcas departamentales para los fines que la Intendencia debe llevar adelante.-

Nada más, Presidente.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Portela, para fundamentar el voto.-

SEÑOR PORTELA.- Gracias, señor Presidente.-

Yo no sé si esto es un problema para algunos. Tal vez para otros que lo vivimos desde adentro de otro barrio, cuando organizamos la barra, vemos como una gran solución. Parece que se estuviera descubriendo La Capuera hoy...

Lo que quiero rescatar -sacando toda la parte política, porque se pueden rasgar alguna vestidura por ahí- y resaltar en esto es a los vecinos organizados. No podían hacer asambleas porque eran tres. Lo que pasa es que La Capuera estaba dividida y nadie se había enterado de que existía, fueron los mismos vecinos que salieron a recorrer, entre ellos mismos se organizaron, armaron la Comisión, insistieron, vinieron por la Junta y fueron por la Intendencia. Así que lo quiero resaltar brevemente y decir que con mucho placer voté afirmativamente. Es la

lucha organizada de los vecinos por ese pedacito que es de ellos y que lo quieren tener a como dé lugar.-

Una vez más se dio, como se dio -como bien decía uno de los Ediles preopinantes- la solución en el San Antonio y en el Barrio Elisa, como se han venido dando de un tiempo a esta parte algunas soluciones a esos barrios, que parecía impensable una solución y se ha venido encontrando la vuelta.-

Así que es un llamado tal vez a aquellos vecinos que todavía queden por organizarse para que no decaigan, que sigan, que luchen por lo que ellos quieren, que juntos, cuando la barra se organiza y cuando el vecino colabora con el que tiene al lado, juntos, se puede.-

Nada más, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Alba Clavijo para fundamentar el voto.-

SEÑORA CLAVIJO.- Pocas veces uno vota con placer determinadas cosas. Yo siempre estoy reclamando porque esta Junta sea un organismo que la sociedad reconozca como un lugar importante donde se escuchan los problemas de la gente.-

Quiero también decir que esto ha salido por unanimidad, porque también ha tenido el aporte de la oposición en la redacción, en el trabajo. Es una tarea mancomunada que tiene la iniciativa de los vecinos en sus movimientos, en su trabajo, en golpear nos las puertas, y tiene la iniciativa de un Ejecutivo que tiene en el Programa de Gobierno -del Frente Amplio, nuestro Partido- el tema de la vivienda como tema central y fundamental.-

A veces las cosas no son perfectas, pero entre todos las podemos mejorar. Entre todos, si unos aportamos y otros escuchamos, podemos seguir buscando soluciones, porque todavía quedan muchos cientos de vecinos sin poder solucionar su problema por lo que todos sabemos: este es un lugar de inmigración de trabajadores de todo el país que vienen buscando acá el sueño dorado, como vinieron nuestros antepasados, los gallegos, los italianos y todos los demás, buscando la tierra prometida. Maldonado en momentos de crisis ha sido la tierra

prometida de todos los uruguayos y han ido ocupando tierras.-

Yo espero que un día no muy lejano La Capuera, Barrio Hipódromo, Balneario Buenos Aires, sean villas y no sean barrios; por la cantidad de gente que tienen, cuando puedan tener todos sus servicios y den un salto de calidad en sus propias vidas, que sean pueblos, villas -o lo que corresponda-, pero no barrios. Esto no puede ser un barrio, ya viven miles de personas y necesitan todos los servicios, los que están -ya tienen algunos- y el liceo, UTU, lo que sea.-

Creo que este es un buen camino para andar, si todos nos ponemos de acuerdo en trabajar. Mi reconocimiento lo hago con total honradez, como lo hago siempre, cuando hay que criticar critico y cuando hay que decir que hemos recibido aportes digo -en lo que me es personal y respecto a mi fuerza política también- que los hemos recibido gustosos. Tan es así que en poco rato pudimos perfeccionar un documento.- (a.g.b.)

Un saludo muy grande a todos los vecinos de La Capuera, que hoy van a cumplir el sueño propio de tener un lugar donde criar a sus hijos y poder, con el esfuerzo y con el trabajo, llegar a tal fin.-

Compañeros: hoy es un buen día para la Junta Departamental; felicitaciones y muchas gracias a todos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edil.-

Para fundamentar el voto tiene la palabra el Edil Casaretto.-

SEÑOR CASARETTO.- Señor Presidente, yo también me congratulo de empezarle a buscar solución a un problema que venimos arrastrando desde hace mucho tiempo. Ahora, quiero hacer un par de consideraciones porque parece que aquí no tuviéramos memoria, parece que todo empezó en el 2005.-

Yo les digo con franqueza: los únicos asentamientos que conozco que desaparecieron y se regularizaron, hasta el día de hoy en Maldonado, los regularizó y los erradicó el Partido Nacional. No conozco otros; hay varios en camino de regularización. Sí conozco Granja Cugnetti, donde hay un asentamiento y hay un barrio construido por el Partido Nacional. Conozco Cerro Pelado. Conozco el asentamiento más grande del interior del país, que era Maldonado Nuevo; los viejos Barrios 6, 7 y 8, con el programa PIAI.-

Esas son soluciones habitacionales. Ahora, acá hay gente a la que le parece que esto empezó en el 2005; en el 2005 se descubrió la pólvora. No, señores.-

Como dice la Edil Alba Clavijo, todos hemos sido responsables de soluciones; algunas antes y otras hoy y tengo que decirlo porque fue una gran obra del Partido Nacional.-

En segundo lugar, también quiero decir que el trago amargo de todo este proceso -que lo dulce ya lo dijimos-, que es buscarle soluciones a los vecinos, es el empresario que hace su negocio.-

En el año 2008...

(Interrupciones).-

No, no es tan sencillo, que se cae de maduro. No, señores.-

En el año 2008, siendo yo Diputado en el Parlamento Nacional, citamos a este señor Benenati a la Comisión de Vivienda; señor Benenati que compró los terrenos ocupados, señor Benenati que, existiendo la Ley de Usurpación y teniendo las armas para no dejar penetrar más ocupantes, incitaba, miraba hacia el costado y permitía la ocupación, generando así un problema social de gente que vivía y vive en condiciones inhumanas. Cuanto más crecía el problema social, más crecía el problema para la Intendencia, más crecía el problema para quienes somos sensibles a esas cosas.-

¿Y cómo no se iba a solucionar de esta manera? De alguna forma se iba a solucionar. Ahora, advierto sobre los empresarios que en el Uruguay especulan con estas cosas; teniendo terrenos, permiten que sean ocupados; habiendo leyes para prohibir esto, incitan a que se ocupen para después ir a golpear las puertas de los Gobiernos para que les solucionen los problemas, como se le soluciona el tema de la Contribución Inmobiliaria a este señor.-

Estas cosas hay que decirlas y advertirlas. Existen hoy instrumentos legales para impedir estas cosas. No como nos pasaba a los Gobiernos del Partido Nacional, cuando había Ediles que asesoraban cuáles eran los vericuetos jurídicos para meterse en los terrenos, cuando había comités políticos del Frente Amplio que abrían con el título de “No nos moverán”, como existió en El Placer, incitando a la gente a quedarse. Y me olvidé también de la erradicación de varias viviendas del asentamiento El Placer y del Kennedy, que hoy se pueden ver en Camino Benito Nardone como viviendas construidas de material y decentes.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Casaretto, usted sabe que en la fundamentación no puede aludir...

SEÑOR CASARETTO.- Claro, Presidente, pero ¿cómo se me va a venir a decir aquí que en el 2005 empezó la solución de los asentamientos? Eso es falso, por no decir mentira, que es un término más grosero. No se puede permitir y no se puede dejar pasar y no puedo como Edil -y con esto termino- dejar de advertir a mis compañeros que vivimos haciendo erogaciones de todo el pueblo de Maldonado para solucionar el problema de esta gente que vive en condiciones inhumanas, favoreciendo a empresarios que saben lo que hacen, que especulan con esto y que obtienen, como hoy, grandes recursos para solucionar sus problemas.- (cg).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra “Marita” Fernández Chávez para fundamentar el voto.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, señor Presidente.-

Está bien claro que, como todo, inicio tienen las cosas, y esto indudablemente no empezó en el 2005, pero lo importante es que se está solucionando a partir del 2005. Esa es una realidad.-

También hay que reconocer que esta Junta hoy ha sido el reflejo de toda una sociedad que ha entendido la necesidad de llevar adelante políticas comunes para buscar soluciones; soluciones que a la larga y a la corta nos afectan a todos.-

Si nos ponemos a hablar de los orígenes, volveríamos a aquella duda de qué fue primero, si el huevo o la gallina. Lo importante acá -me parece- son los resultados. Muchos de los que hoy estamos acá -que nosotros los hemos visto porque hemos hecho el seguimiento-, en varias oportunidades fuimos a los encuentros que tuvo el Intendente con los vecinos... Y menciono al Intendente en particular porque él fue solo, fue de noche -a la hora en que podía encontrar a los vecinos-, a veces estando iluminados sólo con una lamparita de luz -algunos acá podrán decir si lo que estoy diciendo es verdad-; fue en los peores momentos, cuando no había soluciones, y dio la cara y buscó la solución.-

Esto no es el logro de nadie en particular -en eso estamos de acuerdo-, es el logro de todos, pero alguien tenía que empezar. Así que un saludo a todos los compañeros Ediles que en realidad están mostrando un nuevo compromiso. Esperemos que también sea un reflejo de lo que queremos que sea la sociedad.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edil.-

Para fundamentar el voto, Edil Nino Báez.-

SEÑOR BÁEZ.- Gracias, señor Presidente.-

Creo que eso de “nuevo compromiso” no atañe al Partido Nacional porque siempre hemos estado comprometidos.-

Quiero felicitar a toda esta gente que hoy se lleva una solución. Esperemos que ahora, de la mano de esta solución, venga todo lo prometido, todos los servicios que van a garantizar un mejor nivel de vida.-

Indudablemente, como decía Casaretto, hoy hay un vivo que está muy contento. Hay una persona que debe estar tirando cuetes...

(Hilaridad).-

Y no, no me río porque es cierto. Le doy a Casaretto todo el respaldo en sus palabras porque sé lo que está diciendo. Desgraciadamente en este país hay gente que especula con esas cosas.-

Esperemos que se trate de buscar una solución para aquellas personas que no están anotadas en el censo, porque van a haber problemas. Esperemos, también, que al igual que estamos solucionando esto, el señor Intendente también le encuentre una feliz solución a las personas que están ocupando hoy.-

Gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto, Edil Gerardo Hernández.-

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Presidente.-

Yo no voy a analizar hacia atrás para ver de quién es la culpa de que esta gente no tenga

vivienda o ver cuándo comenzó el tema de La Capuera y lo demás, porque de esa forma tendríamos que analizar desde qué época se vienen incrementando la pobreza y el hambre, Presidente.-

Simplemente quiero decir que esto que hemos votado orgullosamente esta noche no es un hecho heroico, porque expropiar tierras de un deudor privado para buscarle una solución a la gente trabajadora, a la gente humilde, no es un hecho heroico, simplemente es el comienzo de un camino para buscarle soluciones al tema de la vivienda de esta gente trabajadora y humilde, como decíamos.-

Y esto va acompasado, señor Presidente, con el Programa de Gobierno del Frente Amplio. Esto que hemos votado esta noche, señor Presidente, tiene un nombre: se llama justicia social; esa justicia social por la que ha luchado el Frente Amplio y seguirá luchando eternamente.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor Edil.-

Tiene la palabra el Edil Rapetti para fundamentar el voto.-

SEÑOR RAPETTI.- Gracias, Presidente.-

Sin ahondar en los detalles de redacción -no me voy a referir a eso-, voy a retomar algunos conceptos que se han vertido y, por supuesto, respaldar a los compañeros Ediles de mi Partido, e incluso a Ediles del oficialismo que han sido más abiertos a la hora de reconocer que esto no es un mérito de uno o dos Gobiernos para atrás, sino que tenemos que ir más atrás aún, en donde también talla el Partido Nacional con sus iniciativas y sus emprendimientos para regularizar los asentamientos irregulares en nuestro Departamento.- (a.t)

Nosotros lo votamos, y lo votamos con reparos. Lo votamos con reparos porque sí estamos

convencidos de que la Intendencia compra un problema, que no es un problema menor, pero que en todo caso, Presidente, es un mal necesario. Sí se toman terrenos anegables, en zonas bajas, se toman terrenos, inclusive, ocupados, pero a cambio de eso hay que reconocer que se dan soluciones de vivienda a vecinos que hace años están luchando por ellas.-

Lamentablemente, Presidente, una vez más tienen que salir el Estado a absorber los problemas que los particulares y, en este caso, los empresarios, no solucionan a las familias.-

Simplemente eso.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Para fundamentar el voto, Edil Gallo.-

SEÑOR GALLO.- Señor Presidente, compañeros Ediles: hemos votado afirmativo porque entendemos y compartimos las palabras de todos los Ediles que anteriormente han preopinado de que es solución para la gente que fue censada oportunamente y que tiene derecho a tener su tierra.-

Lo que no compartimos es que, habiendo leyes que amparan o que no permiten la ocupación de tierras, un empresario privado -como dijo el Edil Casaretto- se haya aprovechado de la situación, haya permitido más ocupaciones una vez hecho ese censo, las haya incitado; y hoy la Intendencia ha hecho lo que debía hacer, pero también ha adquirido un problema ocasionado por esta persona.-

Entonces, acá no es un tema de quién solucionó el problema, quiénes participaron o quiénes no. Este es un problema social, por eso el Partido Colorado lo votó afirmativo -porque es un problema social-, y es un problema con el cual los tres partidos estamos comprometidos. Al Gobierno de turno le tocó solucionar el tema; ahora, yo voy a pedir algo: como se solucionó este tema me gustaría que se solucionara el tema del asentamiento Los Eucaliptus, del asentamiento Nueva Esperanza, que lo he recorrido hace quince días y he encontrado gente

realmente en condiciones infrahumanas, y los asistentes sociales no van a recabar la información social, como deben hacer.-

Nada más, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

Edil Shabán, fundamente el voto.-

SEÑOR SHABÁN.- Muchas gracias, señor Presidente.-

Estamos felices, señor Presidente, de votar en forma afirmativa esta solución, más que nada por la gente. Y celebro la madurez política que hoy tiene esta Junta Departamental al votar por unanimidad la solución que propone nuestro Gobierno Departamental, a través de una gestión muy importante que hizo nuestro compañero, el Economista Mauro Mendiburu, con el propietario del terreno.-

Allí hay gente que ya está pagando su terreno. Una señora amiga, empleada doméstica en Maldonado -viene todos los días a trabajar-, tiene un terreno de 1.500 metros -porque, para los que no saben, casi todos los terrenos en La Capuera son de 1.500 metros cuadrados, son grandes.- (k.f.)

Ella tiene allí plantado un montón de cosas, está pagando su parcela y está muy contenta y feliz porque la Intendencia Departamental de Maldonado -este Gobierno- le solucionó el problema. Este asentamiento en el 2005 ya existía, hace mucho tiempo, al igual que otros.-

Nosotros entendemos también que, más allá de que se favorezca a un empresario, si el mismo

se favorece para solucionar problemas de la gente... bueno... para eso están las empresas, para hacer plata, y nosotros para solucionar los problemas de la gente, para impartir justicia y también -como dijo el Edil Lussich- para recuperar activos, porque allí hay terrenos inundables que se están recuperando y poniendo al servicio de toda la población, ya que la gente de allí se va a realojar en los dos lugares.-

También recordamos que en otros tiempos hubo empresarios que se favorecieron mucho con otros barrios enteros que se hicieron. Todos esos empresarios, en alguna medida, terminan favoreciéndose, pero el tema es -repito- darle posibilidades de vida digna a la gente, que para eso estamos aquí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil, muy amable.-

SEÑOR SHABÁN.- A usted.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto, Edil Blás.-

SEÑOR BLÁS.- Señor Presidente: en primer lugar quiero decir que yo no veo nada nuevo ni un nuevo momento. Creo que desde la Junta Departamental -por lo menos desde que nos toca ser oposición; capaz que antes era distinto- se ha dado más de una muestra de que cuando los temas merecen una solución y la misma se acerca a lo que nosotros pretendemos -y digo "se acerca", no que sea igual-, siempre hemos optado por el "es lo que hay" y hemos dado el voto, y de eso hay que tener memoria. No somos de poner obstáculos, sino que tratamos de buscar las soluciones. Así ha sido en ordenanzas, así ha sido en fideicomisos, así ha sido en más de una ocasión en donde hemos apoyado lo que nos parece bien.-

Después, un tema de concepto. A mí discúlpeme, ¡pero los gobiernos "nada"! Acá hay un costo de U\$S 1:200.000 que se renuncia a cobrar y se cambia por una tierra que lo valdrá o no. Es Maldonado el dueño de la plata, y todos los que pagan -los que viven y los que no viven en La Capuera- lo hacen porque hoy nosotros hemos resuelto que dispongan de U\$S 1:200.000 -que podían ir a plazas o a cualquier cosa que el Departamento necesitara- para la solución en La Capuera.-

No es el Intendente De los Santos, no somos los treinta y uno que estamos acá sentados: es Maldonado el que dispone porque nosotros -que podemos decidir en el bien o en el mal; creo que, en este caso, en el bien- decidimos que ahí se destine esa plata. No es la solución mágica, no es plata de nadie: es plata de todos. O sea que primero reconozcamos de dónde salen las cosas: salen del resto de la ciudadanía de Maldonado.-

Y ahí las obligaciones que vienen son dos, y son para adelante. En primer lugar hay que tener claro que en La Capuera hay 500 terrenos más que tienen que pagarle a ese empresario, que se enriquecerá o no. Y si hablamos de justicia social ¡jojo! Que con los que quedan en estos 167 no se cometa la injusticia de no realojarlos y hacerlos pagar, porque ahí estaríamos enterrando a los otros pobres que van a pagar porque a partir de hoy el empresario puede cobrar.-

Va a haber justicia cuando la solución de La Capuera sea -tras reconocer que era un terreno privado, tras reconocer que hay un propietario- reconocer que ahora hay dos propietarios, y si aquel va a cobrar este otro también tiene que cobrar, porque así le vamos a decir a Maldonado que dimos y pusimos U\$S 1:200.000 para solucionar un problema social. Pero también para rescatar y para hablar de justicia social, ya que esta significa que todos seamos iguales, y si yo pago mi terreno, el otro pagará mi terreno; y ojalá no tengamos, dentro de unos años, que venir a ver por qué y qué hacemos con los que quedaron en la tierra municipal y no pagaron.-

(Aviso de tiempo).-

Ese es uno de los compromisos, y redondeo.- (m.r.c).-

Para ser de justicia que paguen los dos, no que saquen coronita los que quedaron en la tierra municipal y el otro, darle los servicios, porque no hay solución haciendo propietario a alguien de una tierra que no tiene las cosas necesarias para ser gozada. Y ese compromiso no está en el Presupuesto, no está establecido y deberá estarlo si queremos que esto no sea un gesto que caiga en cesta vacía.-

Gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- De nada señor Edil.-

Daniel Rodríguez, para fundamentar el voto.-

SEÑOR DANIEL RODRÍGUEZ.- Gracias, señor Presidente.-

No vamos a ahondar en el criterio ya expresado por la mayoría -por nosotros también, obviamente- al votar en forma afirmativa. Estamos de acuerdo en que esta es una situación delicada e importante desde el punto de vista social, de eso a nadie le cabe duda, si no, ni siquiera estaríamos discutiéndolo; porque cuando existe una situación entre un particular, entre un privado y una serie de compradores, que todos hemos pasado por esa situación, se resuelve tan fácilmente como que habiendo regularidad de ambos, uno al vender y otro al comprar, la situación culmina por ahí. Más tarde o más temprano lo resuelven las partes que intervienen directamente.-

Acá sabido es que el Gobierno Departamental hizo una intervención conformando algo así como una tripartita entre quienes estaban interesados en darle una solución al tema, unos por necesidad, y obviamente el comprador... Nosotros hemos sido compradores, así como estos vecinos compradores, a los que les corresponde estar ocupando; la tierra siempre ha valido -a veces más, a veces menos- y ha habido que adquirirla en un sistema de cuotas, sobre la base de muchas tierras que no estaban regulares.-

Existía una irregularidad y hubo que salvarla, donde también intervinieron. Recuerdo allá por el año 85, cuando el Partido Colorado comenzaba -en el retorno a la democracia- a tener que intervenir en algunas situaciones donde nos tocó de cerca estar en tierras irregulares, que hubo que resolver de esta manera, pagando las cuotas que correspondían con la intervención. O sea, los Gobiernos Departamentales, y lo que nos compete a nosotros en legislar, tienen la obligación de velar por estas situaciones, más allá del contenido que se le pueda dar -político para la tribuna, etc.-

Yo creo que acá en lo que estamos de acuerdo en que hay un proceso que legalizar, que regularizar, que ordenar y esa es la competencia que tiene, esa es la obligación del Gobierno y creemos que hemos cumplido con un proceso.-

En cuanto a las tierras, hay un estudio de la Facultad de Arquitectura que determina que ciertos terrenos -sesenta y tantos terrenos de esos 167- es imprescindible obtenerlos, entre otras cosas, como forma de poder canalizar las aguas pluviales para también proteger nada más y nada menos que una zona como la laguna, que está muy próxima y todos lo sabemos.-

Es decir, hay un estudio serio y responsable que obedecía a la necesidad de obtener tierra para espacio público y para encañar o dar el procedimiento adecuado para que estas cosas se salvaguardaran.-

No hay inventos mayores, sólo hay una respetuosa instancia de estudio sobre las tierras como forma -conjuntamente con este proceso que se vivió con los vecinos- de encontrarle un precio adecuado para que se pudiera culminar con esto, en lo que estamos tan contestes todos que lo votamos por unanimidad, lo que celebro y me alegra, igual que a todos los demás.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Varela para fundamentar el voto.-

SEÑOR VARELA.- Gracias, Presidente.-

Sabe que personalmente poco trabajé, o no trabajé en este expediente porque no integraba la Comisión. Pero tengo que utilizar esta oportunidad para reconocer el trabajo que hizo la Junta Departamental, que muchas veces se la critica, y reconocerlo en algo que me comentaron que pasó cuando se empezó a trabajar en este expediente en la Junta, y se solicita que venga la Intendencia a informar sobre esto. Cuando van la Junta Departamental, o Comisión, y la Intendencia a la zona a ver los terrenos que tenía pensado adquirir la Intendencia, ahí se encuentra la Junta con que no tenía conocimiento alguno de cuáles eran los terrenos de los que estaban hablando. Y se entera en ese momento que tenía que empezar a investigar, los funcionarios que habían venido, a ver cuáles eran los terrenos y a ver por qué estaban ocupados como parecía que estaban ocupados. Gracias a esta Junta Departamental la Intendencia se enteró del negocio que estaba haciendo. Se enteró que le estaba dando un negocio a un privado.-

Hoy estamos acá dándole, extendiendo esta mano a los vecinos que estamos ayudando, pero le estamos dando la mano a un empresario que vino acá, a recorrer las Bancadas pidiendo por favor que se votara esto.- (g.t.d)

Eso no podemos dejar de reconocerlo, no podemos engañarnos y buscar con esto, como se ha demostrado que pasó, algún voto a cambio de algo que se llama política de vivienda o solución social, cuando es arreglar un problema, darle una mano a un empresario, en base a trabajos que dan vergüenza, como pasó cuando venía la Intendencia y no sabían ni de qué padrones estaban hablando, simplemente había un texto en el que se daba un número y no se sabía donde estaba, quién lo estaba usando y por qué estaba ocupado...

Son cosas que a nosotros, como Legisladores, nos asustan, como pasó hoy cuando hubo que hacer una corrección en el texto, que hasta parece falta de seriedad. Se le estaba dando una solución a un empresario que era peor. Se le estaba habilitando al tipo que se ahorrara la Contribución y a los vecinos no. Estas cosas demuestran falta de seriedad y apuros que a veces nos pueden llegar a costar muy caro, como ya ha pasado.-

Presidente: nosotros votamos afirmativo porque entendemos que es necesaria la solución, pero solicitamos -hoy habíamos pensado hacerlo en la Media Hora Previa- que se aplique de una vez por todas alguna política de interés social y de viviendas, que hoy no estamos viendo ni en el Gobierno Departamental ni en el Nacional.-

Muchas gracias, Presidente.-

(Durante el transcurso de las anteriores fundamentaciones de voto, se realizaron los siguientes movimientos en las bancas: se retiraron de Sala los Ediles Hebert Núñez, María de los A. Cruz, María de los A. Fernández Chávez, Beatriz Jaurena, Marcos Portela, Sebastián Silvera, Magdalena Sáenz de Zumarán, Graciela Caitano, Flavio Maffoni, Oribe Machado y Marcelo Galván; ingresaron los Ediles Diego Astiazarán, Liliana Berna, Sergio Casanova Berna, Javier Bonilla y Juan Shabán; alternando bancas los Ediles Graciela Ferrari, Nino Báez Ferraro, Juan Moreira, Walter Urrutia, Juan Sastre, Gerardo Hernández y Sebastián Moreira).-

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay más anotados. Continuamos con el Orden del Día.-

En el **NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-**

Tiene la palabra el **PARTIDO NACIONAL**, señor Edil Lussich.-

SEÑOR LUSSICH.- Gracias, Presidente.-

Semana a semana crece la preocupación en nuestro Departamento por el **enlentecimiento de la actividad económica** en general y específicamente en el área de la construcción y de la inversión.-

La semana pasada escuchamos una exhaustiva intervención del Edil Blás analizando el tema y proponiendo algunas medidas paliativas, pero hoy queremos ahondar en lo que a nuestro juicio son las causas del problema que estamos viviendo y que vamos a vivir. Porque esta preocupación que hoy, como decíamos, vemos crecer, no tiene un horizonte cercano de solución ante las circunstancias por las cuales estamos atravesando.-

Hemos escuchado a integrantes del Gobierno Nacional y del Gobierno Departamental, a empresarios y a directivos de gremiales empresariales señalar distintas causas ante esta situación, desde la lejana crisis de Grecia hasta la más utilizada, que son las medidas para el control de las divisas que ha implementado el Gobierno de la República Argentina.-

Hay como una especie de estrategia del “no hagan olas” con lo que nosotros creemos que es el problema principal, que es, nada más y nada menos, que la firma del tratado de intercambio de información tributaria entre ambos Gobiernos.-

¿Por qué decimos esto? Porque se nos señala que el problema está en que los empresarios argentinos, los desarrolladores que invierten en nuestra zona, no tienen libre disponibilidad del dinero para traerlo a Uruguay. ¿Sabe una cosa, señor Presidente? Desde que se

implementaron las medidas, en octubre de 2011, solamente de los Bancos argentinos se fueron más de U\$S 4.000:000.000. El mes pasado se fueron U\$S 1.120:000.000. O sea que el dinero puede salir. Y mucho más que eso, porque todos sabemos que no todo el dinero está en los Bancos. ¿Vino a Uruguay? No parece. Según un informe del Banco Central del Uruguay, cerrado el mes de mayo, con respecto a abril, los depósitos en nuestro sistema financiero, tanto en el sector privado como en el público, se redujeron en U\$S 235:000.000.- (m.b.r.p.)-

Entonces, ¿qué es lo que está pasando? El dinero sí sale de la Argentina, sale del Uruguay, no quiere quedarse en el Uruguay. ¿Y por qué es esto? Porque este Tratado, el que se ha firmado, no es claro, no da garantías.-

Cuando se firmó el Tratado -que, dicho sea de paso, se firmó prácticamente a escondidas, nos enteramos después de la firma-, el Ministro de Economía anunció, con bombos y platillos, que el Tratado no iba a tener efecto de retroactividad. A los pocos días fue desmentido rotundamente en Buenos Aires, con lógica. Si hoy se descubre, a través de la información que está obligado a dar el Uruguay por el Tratado, que un ciudadano argentino tiene una propiedad en el Uruguay no declarada, el Gobierno argentino puede pedirle explicaciones sobre el origen de ese dinero y, según las leyes argentinas, con cinco años de retroactividad. O sea que lo primero que tenemos que decir sobre el Tratado es que, en los términos en que está redactado, no le da ninguna garantía a nadie.-

Queremos, y creemos que es importante y útil para el Uruguay, que se firme un tratado con Argentina y con todos los países que sea necesario y que estén dispuestos a firmarlo, pero vamos a afinar un poquito la puntería y no pegarnos un tiro en el pie. La misma República Argentina que nos denunció en el G-20 como un paraíso fiscal -y todos recordarán la puesta en escena que hizo el Presidente francés Sarkozy, acusándonos de paraíso fiscal- ayer no pasó la etapa de revisión del GAFI -que es el organismo internacional de control de lavado de activos- y mientras el Uruguay sí ya salió de la lista gris, a la Argentina la mantuvieron y con serias recomendaciones sobre el control de los dineros que pudieran ser eventualmente producto del lavado de activos.-

O sea que el denunciante pasó a ser denunciado, ese Gobierno que no cumple con nada en lo que respecta al Uruguay. Tenemos el Canal Martín García sin dragar y, en el medio de un escándalo de regulares proporciones, las construcciones en el Puerto de Nueva Palmira siguen pendientes de aprobación, seguimos con las trabas comerciales a nuestras importaciones, seguimos sin recibir la energía que Uruguay le había comprado a Paraguay por un veto de la República Argentina...

(Aviso de tiempo).-

(Se retiran de Sala los Ediles Adolfo Varela, Liliana Berna, Fernando Velázquez y Juan Shabán; ingresando los Ediles Sebastián Silvera, Carlos Stajano y Marcelo Galván).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios Ediles.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR LUSSICH.- Gracias.-

Nada se ha solucionado y, como bien decía en el día de ayer el Senador Abreu, nada se puede solucionar con un Gobierno que ya tiene gastadas las rodillas.- (a.g.b.)

Nada se puede solucionar si el señor Ministro de Relaciones Exteriores parece más el Embajador Argentino en Montevideo que el Canciller de la República.-

A todo esto se suma que se sigue discutiendo en el Parlamento -y, aparentemente, el Senado lo aprobará mañana- una modificación a la Ley de Sociedades Anónimas que ha generado más incertidumbre aún, porque el Gobierno envió cuatro modificaciones al proyecto original -antes era aprobado por la Cámara de Diputados- y ya nadie sabe qué es lo que se va a aprobar ni cuándo ni en qué forma. Entonces, queremos centrar el problema, señor Presidente, porque

estamos a tiempo.-

El principal problema que tenemos en el día de hoy ante el enlentecimiento de la inversión es el bendito tratado. Este tratado debe ser aprobado por la Cámara de Senadores, donde, como es obvio, tiene mayoría el partido político del actual Gobierno.-

¿No existirá la posibilidad de que alguien se ponga a pensar en los terribles costos que va a tener para la sociedad de Maldonado -y de todo el país- si este tratado se aprueba tal como está y -como pensamos- que la inversión se va a seguir reduciendo? ¿No habrá posibilidad de que alguien reflexione y diga: “Queremos el tratado, pero no este tratado; este texto no le da ninguna garantía al inversor para que siga llegando al Uruguay”?

Y se me dirá que estamos promoviendo la evasión en la Argentina y ya se ha dicho en esta Junta que no se quiere que los evasores vengan a invertir a nuestro Departamento.-

Yo le voy a contar una anécdota, señor Presidente. Un Escribano de confianza, que no es de nuestro Departamento, nos comentó que un empresario argentino estaba adquiriendo un campo grande en una suma muy importante. Y manifestó que quería hacerlo enviando el dinero desde la Argentina, porque él tenía absolutamente en regla todas sus finanzas, el dinero depositado en Bancos declarado, la AFIP -que es nuestra DGI- absolutamente al día y que no iba a tener problema en traer el dinero de esa manera al Uruguay.-

Se fue para allá, empezó el trámite para poder comprar los dólares y traer el dinero al Uruguay, se le dijo en la AFIP -que es donde tiene que pedir la autorización- que estaba todo en orden, pero como era una suma muy importante le iban a tener que hacer una auditoría; se le hizo la auditoría, demoró varios meses, le revisaron hasta el último papel y después de todo eso le dijeron que estaba bien, que él tenía todo en regla, que no era ningún evasor; era un empresario en serio, sólido, con todos sus impuestos al día y con todos sus activos declarados.-

Muy contento se fue para su empresa, avisó que por fin iba a poder comprar el campo que quería, pero en esos momentos recibe, en su empresa, la visita de dos señores que no se identifican, pero le dicen que son del Gobierno. No le dicen si son de la AFIP, del Banco Central o del Ministerio de Salud Pública, simplemente “del Gobierno”. Se sientan con él, sacan

sus carpetas, le dicen que estaba todo muy bien lo que había hecho, absolutamente en regla, pero que lo pensara mejor, que no era una buena idea traer esa cantidad de dólares al Uruguay.-

Cuando este señor les contesta que era una inversión que él había estudiado concienzudamente y que estaba dispuesto a terminarla, le dicen: “Si quiere hágala, pero no le conviene”.-

(Aviso de tiempo).-

Redondeo, Presidente.-

Esa es la actitud que está teniendo el Gobierno argentino para quienes quieren venir a invertir al Uruguay. No se precisa ser evasor para que se lo persiga.-

Nada más, señor Presidente.-

(Se retira de Sala el Edil Javier Bonilla; ingresando los Ediles Douglas Garrido, María de los Angeles Cruz y Juan Shabán).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Destino de sus palabras.-

SEÑOR LUSSICH.- A las tres Bancadas de Senadores del Senado de la República.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos, señores Ediles.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Continuamos.-

Tiene la palabra un representante del **PARTIDO COLORADO.-**

Señor Edil Silvera.-

SEÑOR SILVERA.- En esta oportunidad, Presidente, vamos a referirnos a lo que fue el anuncio de las quince medidas impulsadas por el Gobierno del Frente Amplio para combatir la inseguridad, fundamentalmente en lo que hace a la **legalización de la venta y comercialización de la marihuana,** ya que el consumo, como se sabe, no se encuentra penado en nuestro país.- (cg)

Lo vamos a hacer no en el sentido de criticar la medida en sí misma -ya que si bien estamos en total desacuerdo, admitimos que es un tema discutible- sino el contexto y la forma en la cual fue dada la noticia.-

En lo que hace al Uruguay, se estima que hay unos 75.500 consumidores mensuales de cannabis, por lo que el Estado -de seguir adelante con este proyecto- estaría plantando unos 28.000 kilos de marihuana al año en una superficie de 100 hectáreas.-

Supuestamente el Gobierno admitiría un máximo de 30 gramos de marihuana que se vendería por mes a cada consumidor. Se vendería a mayores de edad, habría un registro de consumidores y no se vendería a extranjeros. El motivo o fin sería la lucha contra el narcotráfico y, puntualmente, contra la pasta base.-

(Siendo la hora 00:45 minutos del día 27 de los corrientes, asume la Presidencia el señor Edil Daniel Rodríguez).-

Y decíamos “supuestamente”, Presidente, porque esta novedosa idea del Gobierno ha traído más dudas que certezas.-

El Presidente Mujica dijo desde Río de Janeiro que habrá un registro de fumadores; posteriormente, el Ministro de Defensa -Fernández Huidobro- manifestó que aún no está decidido.-

Referido a quién será el productor de marihuana, la Junta Nacional de Drogas dice que el Estado producirá la droga en forma de monopolio, pero el mismo día el mismo Fernández Huidobro dijo que la cosecha de la planta sería tercerizada.-

Respecto a dónde será la venta de cigarrillos, el Director de la Junta Nacional de Drogas -Julio Calzada- dijo que los cigarrillos serán vendidos en las farmacias para que, posteriormente, saliera el Ministro del Interior -Eduardo Bonomi- a negarlo.-

Sin lugar a dudas, todas estas contradicciones, y las que siguen surgiendo día a día, dejan muchas más dudas que certezas y lo único que queda claro es la gran improvisación con la que ha actuado el Gobierno del Frente Amplio en un tema tan delicado como este. Improvisación que es admitida por el propio Tabaré Vázquez cuando reclama un amplio debate nacional para este tema antes de tomarse cualquier iniciativa.-

No queda claro, Presidente, entre otras cosas, ni cómo se controlará ni cómo se venderá y, lo que es peor, cómo se tratará a aquellas personas que tengan el llamado uso abusivo de la sustancia.-

En principio, el Presidente Mujica habló de la devolución de colillas como forma de contralor y enseguida salió el Secretario de la Junta Nacional de Drogas diciendo que la devolución de colillas no está a consideración.-

Insistimos -más allá de quiénes estén a favor o en contra de este proyecto, de esta idea- en

que hay demasiada improvisación.-

El Gobierno uruguayo no es capaz de exigir y controlar una contraprestación de aquellos que reciben los planes sociales, cuánto más lo sería regulando el comercio nada más ni nada menos que de una droga como la marihuana.-

Por un lado vemos que existe una lucha del Gobierno que nos parece muy buena, que es la guerra del tabaco, pero, por el otro, se fomenta el fumar una sustancia que es aún más perjudicial que el tabaco. Incluso vemos -como lo vimos todos- al propio Secretario de la Presidencia haciendo una lamentable apología de la droga.-

Más allá de que se crea -como dijimos- que esta es una medida positiva para el país, realmente no queda claro, Presidente, cómo se relaciona la legalización de la marihuana con la lucha contra la inseguridad.-

Desde el punto de vista técnico y científico, el argumento utilizado por el Gobierno es que la venta legal de la marihuana reduciría el consumo de pasta base. Este argumento es rebatido por técnicos, negándose la sustitución de una droga por otra, ya que la pasta base actúa como un estimulante y la marihuana como un sedante.-

El Médico Psiquiatra Director del Centro de Rehabilitación Izcali, Freddy Da Silva, dice: “No hay ningún dato ni ninguna prueba de que la legalización de una droga reduzca el consumo de otras; los efectos buscados o deseados en la pasta base son totalmente diferentes a los de la marihuana. Es como que tengas un dolor de cabeza y tomes un analgésico para el estómago”.-

Este especialista...

(Aviso de tiempo).-

(Se retiran de Sala los Ediles Marie C. Millán, Federico Casaretto, Rodrigo Blás y Alejandro

Lussich; ingresando los Ediles Fernando Velázquez y Andrés Fernández Chaves).-

SEÑOR GALLO.- Que se le prorrogue el tiempo, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Varios señores Ediles solicitan prórroga de tiempo.-

Votamos por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.- (a.t.).-

Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR SILVERA.- Gracias, Presidente, gracias, compañeros Ediles.-

Decíamos que este especialista trabaja hace treinta y tres años en el tema rehabilitación de drogas. A su vez, señaló, al igual que la mayoría de los especialistas, que la marihuana -considerada una droga blanda- es, en la mayoría de los casos, la puerta de entrada para las drogas duras como la pasta base, que en este caso se pretende combatir.-

También la especialista Alba Negrín, Grado 4 en Toxicología de la Facultad de Medicina, manifestó que de distintos estudios se deduce que el fumar marihuana tiene el mismo o mayor riesgo cancerígeno que el tabaco, además de producir en algunas personas cuadros psicóticos, ataques de pánico, cuadros depresivos y, como se dijo anteriormente, llevar a probar otras drogas.-

En cuanto al tema de crear un registro de fumadores, creemos que de esta forma se alteraría un principio que ya existe, que es que el consumo es libre en este país, y de esta forma se modificaría este principio incrementándose aún más el mercado ilegal.-

Incluso el propio Secretario General de la Junta Nacional de Drogas, quien está a favor de la iniciativa, admitió en entrevista que se le realizó el sábado 23 de junio que esta es la primera droga ilegal que consumen los usuarios de pasta base, o sea que la marihuana es la primera droga ilegal que consumen antes de llegar a la pasta base.-

En cuanto a la policía especializada en el combate a las bocas de pasta base, se expresaron en el sentido de que el 90% de los usuarios de drogas del país comenzaron con marihuana y pasaron luego a consumir otras sustancias. Por ejemplo, está comprobado que la marihuana, si bien es una sustancia depresora, al mezclarse con la pasta base forma lo que se denomina el bazoco, que es una mezcla que causa gran alteración de la conducta en el obrar de la delincuencia.-

Creemos sí, Presidente, que un proyecto intermedio como legalizar el autocultivo, del cual ya existen dos iniciativas en el Parlamento, podría llegar a ser, aunque discutible también, una alternativa menos expuesta que la que se está proponiendo.-

Otro problema, que no es menor, es que de prosperar este proyecto del Gobierno se estaría violando el Artículo 3º de la Convención de Viena, aprobada en 1988 y ratificada posteriormente por Uruguay. Este Artículo dice que los países firmantes deberán penar la fabricación, producción, extracción, preparación y oferta para la venta de cualquier estupefaciente o sustancia psicotrópica.-

Lo que vemos, Presidente, es que con este tema el Gobierno del Frente Amplio sí ha dejado instalado en la sociedad el debate de la legalización de la marihuana -marihuana sí, marihuana no- pero ha pasado a un segundo plano la lucha contra la inseguridad. Y a su vez debemos decir también que es una cortina de humo para tapar otros grandes temas del momento, como es el desastre de PLUNA, Presidente.-

Respecto a las otras medidas planteadas por el Gobierno, un capítulo aparte merecería la censura que se pretende realizar a la prensa, al querer regular el contenido de los informativos.-

Otras medidas, el crear un sistema de reparación a las víctimas del delito, el agravamiento de las penas en caso de detectarse corrupción policial y tráfico de pasta base y realizar modificaciones al Código de la Niñez y la Adolescencia en cuanto a la fijación de nuevas penas mínimas a los menores sí creemos que son medidas positivas, Presidente, y que el sistema político en su conjunto viene reclamando hace mucho tiempo.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

¿Quiere dar destino a sus palabras?

SEÑOR SILVERA.- No, ninguno.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto. Continuamos entonces.-

PARTIDO FRENTE AMPLIO. Tiene la palabra la Edila Graciela Ferrari. Adelante.-

SEÑORA FERRARI.- Señor Presidente, señoras Edilas, Ediles, funcionarios, vecinas y vecinos: el Hospital de Maldonado, Doctor Elbio Rivero, logros y avances del período agosto 2010-junio 2012.-

En el proceso asistencial mencionaremos por áreas la creación de un nuevo Servicio de Ginecología, con cargo de alta dedicación y el llamado a concurso para la Jefatura, una guardia de Ginecología Interna con cobertura del 100%, único Hospital en la región del Este del país.-

La reorganización de la estructura asistencial, aumento de la oferta de policlínicas con descentralización del servicio transfiriendo horas de ginecología a RAP, ASSE, Piriápolis y

servicios médicos de la Intendencia -en Maldonado Nuevo y Cerro Pelado-, brindando mejor y mayor accesibilidad.- (k.f.)

El aumento de producción PAP y resolutivez asistencial, Convenio Académico Asistencial con la UdelaR -Facultad de Medicina- que permite la actividad de un residente de Ginecología en el Hospital; primer antecedente en la Región Este del país.-

En el Área de Pediatría, la consolidación de este servicio, un convenio con la Cátedra de Pediatría del Hospital Pereira Rossell y la UdelaR, que permite el ingreso de un residente de Pediatría al Hospital todos los años, conformando una estructura académico-asistencial con impacto directo en la mejora de la asistencia; primer antecedente en la Región Este del país.-

El fortalecimiento del servicio con la incorporación de los postgrados de Pediatría; primera generación de pediatras formados en el Hospital de Maldonado.-

La cobertura del 100% de las guardias y asistencia de partos por Pediatría.-

Obra de Nursery de Bajo Riesgo, Unidad Docente Asistencial de Cirugía Pediátrica y el mantenimiento de guardia interna de Pediatría -único Hospital en la Región Este del país- y una Policlínica neonatal para seguimiento de niños que estuvieron en CTI.-

En lo que tiene que ver con la internación en el Servicio de Medicina, la reorganización de la estructura asistencial, un Convenio Académico Asistencial con la UdelaR -Facultad de Medicina-, Clínica Médica "C" del Hospital de Clínicas Profesor Doctor Alonso, que brinda una visita semanal en sala de los profesores y asistentes, junto a los médicos del Hospital, mejorando sustancialmente la calidad de asistencia, generando instancias académicas y la designación de un nuevo Encargado del Servicio de Medicina.-

En lo relativo a Cirugía y Block Quirúrgico, la elaboración de un proyecto único de Cirugía Departamental con incorporación de cargos de alta dedicación para anestesiólogos, con cobertura del 100% de las guardias.-

La complementación y aprovechamiento de horas de Anestesiología para cubrir guardias en el Hospital de San Carlos y el aumento de producción quirúrgica coordinada.-

La aprobación de ASSE del Proyecto de Urología Departamental presentado en conjunto por el Hospital de San Carlos y de Maldonado, otorgamiento de cargos y llamado a concurso para urólogos.-

Inicio en junio de 2012 del Servicio de Cirugía Máxilofacial -único en el interior del país- e incorporación de nuevo equipamiento: mesa quirúrgica, instrumental quirúrgico y equipamiento urológico de última generación.-

En el Departamento de Enfermería, la reorganización de la estructura, diagnóstico de necesidades y perfil de recursos humanos.-

La incorporación por concurso de un Jefe de Enfermería, la elaboración de pautas de trabajo y descripción de tareas y la capacitación de recursos humanos.-

También se atendió el proceso administrativo y financiero.-

En lo financiero, la disminución del gasto por compra de servicios a privados, dada la mayor resolutivez quirúrgica y un plan de licitaciones con mayor inversión en imagenología y radiología.-

En la atención a usuarios, el acondicionamiento de Oficina de atención a usuarios, la designación de un Encargado y la organización y capacitación de los recursos humanos en el servicio.-

La realización de licitaciones de limpieza y seguridad, con incremento de horas contratadas y

el mejoramiento de limpieza y seguridad interna y la incorporación de cámaras de seguridad.-

También debemos resaltar...

(Aviso de tiempo).-

...la incorporación de mobiliario, equipamiento y obras...

(Se retiran de Sala los Ediles Douglas Garrido, Juan Shabán, Andrés Fernández Chaves, Jorge Céspedes, Diego Silveira y Marcelo Galván; ingresando los Ediles Fermín de los Santos, María de los A. Fernández Chávez, Alejandro Lussich y Nelson Balladares).-

SEÑOR SILVERA.- Solicitamos prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo está solicitando el señor Edil.-

Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.-

(Ingresan a Sala los Ediles Juan Shabán y Jorge Céspedes).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señora Edil.-

SEÑORA FERRARI.- Muchas gracias.-

También debemos resaltar la incorporación de mobiliario, equipamiento y obras, como la compra de 100 sillas y 10 tándemes y de armarios y escritorios para enfermería de Servicios de Internación.-

Los arreglos de carpintería en Anfiteatro, la instalación de split en la Sala de Cirugía, la colocación de agua caliente en baños de Sala de Cirugía, la impermeabilización de azotea, Servicio de Ginecología y Maternidad, el nuevo consultorio y sillón odontológico y un nuevo consultorio para estudios endoscópicos.- (m.r.c).-

En conjunto con el gremio, la inauguración de un comedor para funcionarios, compra de locker para vestuario de personal. La reapertura y licitación del kiosco en el hall del Hospital, la instalación de un nuevo equipo generador de respaldo para el Hospital están en curso o de un nuevo servicio de radiología, nursery y depósito de materiales.-

En equipamientos, la incorporación de respiradores para CTI y nursery, una mesa quirúrgica, nuevos cardiodesfibriladores en Emergencia, Pediatría e Internación.-

La incorporación de histeroscopia y monitor fetal, monitores y camas nuevas para CTI e incorporación de un refractómetro y tomómetro para Oftalmología. Tenemos que resaltar también la complementación de servicios médicos entre ASSE Maldonado y los servicios médicos de la Intendencia. Hay un relacionamiento cordial entre los equipos de gestión mediante la coordinación de reuniones de trabajo, equipo referencia, contrarreferencia y equipo de gestión de los tres niveles, la elaboración y presentación de proyectos y actividades en conjunto, primero, segundo y tercer nivel, y la toma de decisiones en conjunto. Sistema de referencia, contrarreferencia, creación del sistema de referencia- contrarreferencia, recorrido de todos los centros de ASSE e Intendencia Departamental por lo equipos de gestión, diagnóstico de situación de oferta de servicios públicos departamental. Formulario referencia-contrarreferencia, cartelera de oferta de servicios. Información de las planillas de guardia entre Maldonado y San Carlos.-

Call Center, descentralización de Recursos Humanos, fortaleciendo el RAP ASSE y la Intendencia Departamental, Cardiología, Ginecología, Fisiatría, Medicina General, Plan Verano,

Verano Seguro. Aprovechamiento de equipamiento e infraestructura, radiología y mamografía, laboratorio, cardiodesfibrilador, electrocardiograma.-

Fuente de financiación departamental: planificación de licitaciones con enfoque departamental, cupos para RAP ASSE, servicios en centros de RAP de ASSE, horas suplentes, Plan Verano.-

Proyectos departamentales: Cirugía departamental, Urología, Traumatología, Anestesiología, Fisiatría. La conformación y fortalecimiento de servicios departamentales; fortalecimiento de convenio de laboratorio departamental, mayor coordinación para extracción de sangre a pacientes entre el Hospital de Maldonado y Servicios Médicos de la Intendencia. Mayor grupo para RAP ASSE, mayor y mejor coordinación entre los centros asistenciales de San Carlos y Pan de Azúcar. Fisiatría, integración y máximo aprovechamiento de recursos humanos, Maldonado, Intendencia Departamental, inversión en equipamiento.-

Se ha realizado una política de convenios. Convenio Hospital de Maldonado ASSE con Servicio Médico de la Intendencia Departamental en Ginecología, Fisiatría, Dermatología, Medicina General. UdelaR, Facultad de Medicina, Hospital de Maldonado, Servicio de Pediatría Maldonado, Posgrado en Pediatría, Residente de Pediatría, Servicio de Ginecología Maldonado, Residente de Ginecología, Servicio de Medicina Maldonado, Clínica Médica "C" del Hospital de Clínicas, integración con Hospital de San Carlos RAP, ASSE, Cátedra de Medicina Familiar, Residente de Medicina Familiar.-

Señor Presidente, esto es a modo general una síntesis de lo actuado.-

(Aviso de tiempo).-

Quedan sin duda muchas cosas por hacer y algunas carencias para solucionar, pero se está trabajando mucho y muy bien.-

Agradezco que estas palabras pasen al Ministerio de Salud Pública, a todos los centros de salud del Departamento, al Hospital de Maldonado, a la Coordinación de ASSE Departamental, la Coordinación de ASSE Nacional, a la Comisión de Salud de esta Junta Departamental.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, votamos los destinos propuestos por la señora Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

Vamos a continuar. Corresponde ahora el **NUMERAL IV) EXPOSICIÓN: “Vivienda social en el Departamento de Maldonado”**. Edil señor Pablo Gallo.-

Señor Edil tiene la palabra.-

SEÑOR GALLO.- ¿No querías sopa? Otro plato...

(Hilaridad).-

Señor Presidente, compañeros Ediles, lamentablemente hoy me tocó hacer esta exposición referente a la vivienda sobre lo cual hemos tenido un debate bastante largo.- (g.t.d)

El interés de esta exposición es informar, e informarnos, de cuáles son las necesidades de viviendas de interés social a construir o, si se quiere, cuántas familias están hoy sin vivienda y cuántas en situación de calle o en asentamientos. En estos dos últimos casos, en condiciones infrahumanas, y me voy a detener acá.-

¿Por qué digo “infrahumanas”? Porque me tomé el trabajo de ir a los asentamientos. Infrahumanas porque allí me encontré con realidades que son difíciles de poder relatar. Desde pequeñas casitas de tabla, con algunas chapas de techo, piso de tierra, sin luz, sin agua, sin baño, y niños viviendo allí. Créanme que la impotencia me ganó y me hizo reflexionar en referencia a que se ha debatido a nivel nacional sobre la violencia juvenil infantil.-

Cuando uno se encuentra en esta encrucijada, en esta situación, ante gente que está viviendo de manera desesperada -por decir algo- con sufrimiento, con impotencia, qué le podemos exigir nosotros a esos niños que no tienen baño, que no tienen casa, que están siendo olvidados por la sociedad. Y esto no es una crítica para el Gobierno actual, es una crítica para todos quienes somos actores políticos y para los actores sociales también. Nosotros hemos recorrido Maldonado pero estoy seguro que en todo el Departamento existen familias en idéntica situación.-

Es entonces que pido que seamos sensibles, ya que hoy hemos tomado una resolución en la cual se le dio solución a familias que la necesitaban, porque yo, honestamente, a cualquiera de los compañeros que formamos parte de este Legislativo, los invitaría a que me acompañaran -yo los llevo- para que vieran realmente la situación que están viviendo determinadas familias.-

Me entrevisté con el Director del Área Social, el Doctor Carlos López, con quien me une una amistad, y la respuesta que tuve fue positiva, pero ¿qué solución buscamos...? Entonces seguí buscando posibles soluciones, ya que el Director del Área Social me comunicó que la Intendencia había hecho dos llamados a licitación para la construcción de casas y que habían sido negativos, que no se había presentado ninguna empresa.- (m.b.r.p.)-

Entonces hoy, que estamos todos juntos en este tema, buena cosa sería que las Comisiones respectivas de esta Junta buscaran la forma de exonerar de tasas e impuestos a las viviendas de interés social e intentar que inversores locales, y por qué no nacionales, se vean motivados a poder dar una solución a este preocupante tema.-

Además existe un plan entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Intendencia Departamental de Maldonado, por el cual se hizo saber a la población que estaban abiertas las inscripciones para el Programa Banco de Materiales, que se lleva a cabo en conjunto entre ambos Organismos y consiste en préstamos para refacción o construcción de viviendas con un mínimo habitable, llámese cocina, baño y un dormitorio.-

No sé en qué está, si se está realizando o no. Haremos un pedido de informes, pero con el mejor de los ánimos, porque me tocó ir a esos lugares y créanme que es realmente difícil salir de ahí y no pensar en que nosotros tenemos un plato de comida, abrigo, y esa gente no los tiene.-

Por acá termino, señor Presidente. Pido que mis palabras pasen al señor Intendente, al Director del Área Social y al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a la prensa en general.-

Nada más, señor Presidente.-

(Se retiran de Sala los Ediles Efraín Acuña y Andrés Rapetti; ingresando el Edil Douglas Garrido).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Estamos votando los destinos propuestos.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- A la Comisión de Viviendas.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo, señor Edil?

SEÑOR GALLO.- Sí, estoy de acuerdo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Todos los destinos, entonces.-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

Continuamos. **NUMERAL V) EXPOSICIÓN: “Medio Ambiente, vulnerable, desprotegido”.**
Edila Señora María de los Ángeles Fernández Chávez.-

Tiene la palabra.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, señor Presidente.-

Antes de iniciar queremos aclarar que estamos en condiciones de hacer la exposición pero, por la hora, ponemos a consideración correrla de pronto para el martes que viene. No tenemos inconveniente en hacerla.-

Lo ponemos a consideración.-

SEÑOR PRESIDENTE.- En ese caso estaríamos obligando al corrimiento de otras instancias a futuro, martes futuro, si es que coincidiera que en alguno cupiera la posibilidad de introducirlo sin modificar los otros. Lo estamos considerando...

(Dialogados).-

SEÑOR CÉSPEDES.- ¿No hay fecha disponible?

SEÑOR PRESIDENTE.- Es lo que trataba de ver. Si pudiera caber justo...

(Dialogados en la Mesa).-

7 de agosto como nueva instancia, si no ya...

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ. - Nosotros la tenemos pronta y estamos en condiciones de hacerla, simplemente era a los efectos de agilizar, pero estamos en condiciones de seguir.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está en su derecho y capaz que es recomendable eso.-

Adelante.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Bárbaro, gracias.-

Antes de iniciar y de que se nos tome el tiempo, señor Presidente, queríamos aclarar que al final de la exposición tenemos un anexo con la bibliografía que utilizamos. La vamos a dejar como constancia porque, de pronto, puede resultar de interés hacer alguna consulta.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Buenas noches para todas y para todos.-

Como el título bien lo dice, nos vamos a referir al medio ambiente y lo vamos a hacer apoyados en distintos materiales. Indudablemente, siempre hay una visión personal de los hechos, pero la mayoría de nuestras apreciaciones son técnicas y totalmente apoyadas en bibliografía.-

La forma en que el ser humano actual desea vivir y las comodidades sin costos apreciables de las que no desea prescindir, determinan inevitablemente su propio destino.- (a.g.b.)

Los parámetros ecológicos regresivos que maneja, con visible conciencia, serán los que le lleven a la crisis y, si la administración de su supremacía de homo sapiens es incorrecta, finalmente lo llevará al caos y a su propia destrucción.-

Si prestamos atención a los usos que el hombre le da a la Tierra, se aprecian problemas relativos al medio ambiente que, en términos económicos, son de difícil resolución a corto plazo.-

Existen factores que influyen gravemente en la acumulación de desechos o desperdicios; la Tierra se carga de montañas de materias contaminantes a las que se les han excluido los costos de saneamiento, los cuales recaerían inevitablemente en la propia sociedad generadora, que mientras no se vea en la disyuntiva inmediata de tener que elegir entre la búsqueda de paraísos a bajo o mínimo costo y el mantenimiento de nuestra biósfera en condiciones hábiles para una vida estable y duradera, aunque ello implicase un sacrificio en términos de comodidad, no se verá detenida en la dinámica de regresión continua.-

Realmente todo se traduce a comodidades a bajo costo, las formas industrializadas eliminan animales y a los hombres de los puestos de trabajo tradicionales en la agricultura, por ejemplo, devaluando el ciclo agrícola natural de devolver al suelo las materias orgánicas de las deposiciones de [animales](#) criados en masa -las cuales son eliminadas mediante el arrastre hacia lagos y océanos, enterradas o simplemente quemadas-, ocupando su lugar los fertilizantes artificiales.-

De nuevo tenemos que dirigir la mirada hacia el hombre moderno, el cual, con sus proyectos de realizar todo lo que sea posible físicamente en busca de paraísos cada vez más perfectos, sin estimar el precio de sus acciones, despeja el camino al seguro desastre de la Humanidad.-

Los pretextos para las actividades irresponsables que el ser humano realiza se enmarcan en la adquisición de experiencia, precisamente para mitigar los errores cometidos. Pero, solapado tras sus actos, se encuentran los temores a la catástrofe ecológica que acecha para hacerse presente cuando sus efectos sean irreversibles.

Es de la mano del hombre de donde puede venir la mayor catástrofe ecológica, pues las características de sus acciones son múltiples en el espacio y en el tiempo, dando como

resultado una impredecible evolución. El hombre moderno será finalmente responsable de la crisis, pues es él, con su poder y posición de especie dominante, con su capacidad de imponer la fuerza, el que establece las condiciones sobre los demás seres vivos.-

Ahora, señor Presidente, queremos hacer énfasis en algunos temas que a nuestro país y a nuestro Departamento, en general, deben preocupar.-

Los derrames accidentales o deliberados de sustancias químicas en el mar constituyen una fuente de contaminación cuyos efectos, a corto plazo, pueden resultar más dañinos que un vertido de hidrocarburos, debido a la gran variedad de productos existentes y de su diferente comportamiento al ser derramados en el mar.

Dos estudios sobre los sucesos de derrames en el mar de sustancias químicas puras y sus compuestos, que son conocidas internacionalmente bajo el nombre genérico de Sustancias Nocivas y Potencialmente Peligrosas, indican que existe una gran variedad de las mismas que deben ser consideradas potencialmente peligrosas, tanto para el ecosistema marino como para la vida humana.-

El mayor porcentaje de accidentes marítimos en los que están involucradas estas sustancias, se trata de cargamentos de líquidos inflamables y sustancias corrosivas. La tasa media de accidentes marítimos en los que intervienen ese tipo de sustancias se sitúa entre uno y dos anuales.-

Los buques que las transportan son de gran variedad de tipos. Los accidentes marítimos en que intervienen, son por partes iguales de cargas a granel y de productos embalados o envasados. El comportamiento de esas sustancias al derramarse en el mar varía notablemente de un producto a otro, lo que no permite técnicas estándar como en el caso de la mayoría de los hidrocarburos, además de la necesidad de extremar las medidas de protección de las personas que intervienen en las operaciones de respuesta, por el peligro que supone la manipulación de esta clase de sustancias.-

Así como los hidrocarburos generalmente quedan flotando en la superficie del agua, este comportamiento constituye la excepción en el caso de las mencionadas sustancias, ya que es relativamente fácil distinguir a simple vista las zonas afectadas por un derrame oleoso, sin

embargo no ocurre lo mismo con esas sustancias. Los hidrocarburos pueden ser recuperados del agua con relativa facilidad, lo que no sucede con las sustancias.- (cg)

Los productos químicos, o sus compuestos, pueden sufrir transformaciones al ponerse en contacto con el agua del mar, debido a una variación en su temperatura o por la mezcla con otros productos. Estos fenómenos se derivan de sus propiedades físicas y químicas y pueden tener gran influencia sobre los efectos nocivos que puedan producir en el medio ambiente y en las personas que accidentalmente entren en contacto con ellas.-

Existen múltiples variables por la cuales los productos pueden reaccionar transformándose en otras sustancias peligrosas. Por ejemplo, algunos productos, en contacto con el agua, reaccionan transformándose en compuestos mediante una liberación instantánea de energía en forma de explosiones -como por ejemplo el triethyl aluminio, el sodio metálico y otros.-

Otros productos, como la acetona cianidrina, liberan gases tóxicos al derramarse en agua de mar. También pueden producirse reacciones químicas nocivas con metales cuando determinadas sustancias forman acetatos, los cuales son explosivos -por ejemplo los éteres. Los ácidos pueden reaccionar con los metales formando gas hidrógeno.-

Los efectos sobre los seres vivos pueden presentarse en el transcurso de la exposición del organismo a la sustancia derramada, inmediatamente después de haber entrado en contacto con el mismo o pasado algún tiempo desde la exposición.-

Se puede distinguir entre efectos agudos y crónicos. Los efectos agudos son los que se presentan al poco tiempo de una exposición breve -la cual puede ser por minutos, horas o días-, pudiendo causar la muerte. Los efectos crónicos se mantienen durante un largo plazo de tiempo con independencia de que se presenten o no en el momento de la exposición o posteriormente.-

Cabe distinguir, también, aquellos efectos que actúan de forma local -es decir, en la zona del organismo expuesta al producto- de los que pueden afectar a otras partes del organismo al circular el producto por su interior.-

El 8 de febrero de 1996, el petrolero de bandera panameña “San Jorge” encalla frente a las costas de Uruguay, derramando al mar una parte importante de las 80.000 toneladas de hidrocarburos que portaba en sus tanques. Todos recordamos lo que significó la alarma que despertó a quienes vivimos en zonas costeras. Sus efectos aún hoy no se han evaluado, pero lo cierto es que cuando hay bajante en las costas se ven las piedras manchadas con petróleo. En aquel momento murieron colonias de mejillones -con lo que ello significa en la cadena alimenticia de la fauna marina- sumado esto al empetroamiento de diversas especies.-

En este tema de la contaminación marina debemos recordar la aparición, en costas de Maldonado y Rocha, de bolsas del producto FERTOXX -un tóxico agroquímico- en simultáneo a la aparición de pingüinos y otras especies muertas.-

Dentro de las variadas versiones que aparecieron diciendo que los mencionados hechos no estarían vinculados, tenemos en nuestro poder la respuesta del Decanato de la Facultad de Química a través del Profesor Fabián Benzo -Responsable de la Unidad Académica de Seguridad-, en cuyo informe muestra todos los efectos del producto FERTOXX, y en un apartado dice que en contacto con el agua es letal para la fauna marina.-

Otros de los temas altamente preocupantes es la producción de cultivos transgénicos. En nuestro país se están cultivando transgénicos u organismos genéticamente modificados desde hace varios años. Los estamos consumiendo sin haber tenido la oportunidad de informarnos sobre los riesgos de ello. El objetivo de esta exposición es informar de los impactos sociales, económicos y ambientales que traen aparejados.-

Creemos que la información es la mejor herramienta para decidir qué es lo que queremos, y a partir de ahí elaborar las estrategias de cambio hacia un modelo socialmente equitativo y ambientalmente sustentable de producción agropecuaria.-

Las técnicas de “mejoramiento” utilizadas para crear transgénicos son totalmente diferentes de las técnicas tradicionales de selección y cruzamiento. En el caso de los transgénicos, los científicos modifican la esencia misma de los seres vivos al manipular su genoma, toman genes de una especie y los ponen en otra.-

Crean seres vivos artificialmente -seres que nunca hubiese producido la evolución-, por lo que

carecen completamente del entramado de relaciones con otros seres vivos que son característicos de los organismos no transgénicos y que aseguran la biodiversidad por medio del control ecológico.- (a.t)

Estas técnicas requieren laboratorios y tecnologías de alto costo, solamente accesibles a grandes multinacionales que, además, obtienen patentes sobre esas tecnologías y sus productos: las semillas transgénicas. Aunque parezca absurdo es realidad; insertando un solo gen en un genoma que contiene millones de ellos las empresas pasan a ser dueñas de la semilla completa.-

En el caso de las semillas transgénicas esto significa que el agricultor que cultiva un transgénico no puede guardar semillas para la próxima siembra; siempre tiene que comprarlas de nuevo.-

Lo más grave es que las grandes compañías que controlan los transgénicos quieren patentar también genes de plantas no transgénicas y prohibir que los agricultores y campesinos las usen o multipliquen sin pagarles. Con las patentes, las empresas que fabrican y venden transgénicos nos privan del derecho fundamental de multiplicar, intercambiar y utilizar las semillas. Este modelo solo conduce a exacerbar la dependencia de productores y consumidores a los intereses económicos de las grandes compañías semilleras.-

Los transgénicos fomentan el monocultivo de unas muy pocas variedades de cultivos. Se pierde la biodiversidad, la soberanía alimentaria. También aumenta el riesgo de enfermedades devastadoras en los cultivos, lo que implica un uso masivo de agrotóxicos.-

Los transgénicos son productos artificiales cuyas consecuencias en la salud se desconocen. Al no existir estudios a largo plazo en la población expuesta, aún no podemos saber a ciencia cierta qué daños pueden producir. Sin embargo, al ingerir organismos genéticamente manipulados existe la posibilidad de que estos produzcan trastornos en nuestra salud. Los riesgos más conocidos son las alergias y la pérdida de resistencia a los antibióticos, siendo los niños y las personas mayores los más afectados.-

A nivel de laboratorio existen pruebas de que algunos transgénicos son dañinos para la salud. Arpad Pusztai, el científico que asombró por primera vez al mundo con la investigación que

señalaba que los cultivos transgénicos pueden causar daños a la salud humana, encontró que las ratas alimentadas con papas genéticamente manipuladas sufrían un debilitamiento en su sistema inmunológico, así como desarreglos en el desarrollo de los órganos internos.-

En Estados Unidos se les da una hormona transgénica a las vacas lecheras para que produzcan más leche. En 1996, la Universidad de Chicago hizo una investigación y llegó a la conclusión de que las personas que toman la leche de estas vacas tienen más riesgos de tener cáncer de mama, de próstata y de colon.-

Hay muchos otros casos de daños creados por el consumo de productos transgénicos. Sin embargo, cada día, la cantidad de productos transgénicos aumenta en los supermercados. Los compramos, los consumimos, sin siquiera saber que lo son.-

La Asociación Médica Británica, el Consejo Nacional de Investigaciones de los Estados Unidos y otras prestigiosas instituciones, aconsejan prohibir el uso de transgénicos y sus productos y recomiendan que se investigue sus impactos sobre la salud y el ambiente a largo plazo.-

Los cultivos genéticamente manipulados utilizados a gran escala hasta ahora han sido soja, maíz, algodón y árboles. Tanto el maíz como la soja son cultivados esencialmente para fabricar concentrados para animales.-

Los impactos que pueden producir los árboles transgénicos podrían ser aun más graves que los cultivos genéticamente manipulados. Los árboles viven más tiempo que los cultivos agrícolas y esto implica que los potenciales riesgos ecológicos y de otro tipo asociados a los árboles transgénicos son mucho mayores. Otra diferencia importante es que la mayoría de los árboles no han sido domesticados y los conocimientos de los científicos sobre los ecosistemas forestales son escasos, razón que implicaría que los riesgos ecológicos son mayores que en los cultivos agrícolas.-

En relación a la contaminación, es más fácil, en el caso de los árboles, si tomamos en cuenta que el polen viaja por cientos de kilómetros.-

(Aviso de tiempo).-

Redondeo.-

Señor Presidente, compañeras y compañeros Ediles: el medio ambiente es seguramente uno de los temas que más importancia tiene o debería tener en la agenda de todo ser humano.-

Este ha querido ser nuestro aporte.-

Agradecemos, como dijimos al principio, se anexen los datos de la bibliografía que utilizamos.-

Y queremos darle destino: a las Comisiones de Medio Ambiente y de Salud de este Cuerpo.-

Gracias.-

(Se retiran de Sala los Ediles María de los A. Cruz, Alejandro Lussich, María del R. Borges y Nelson Balladares; ingresando los Ediles Hebert Núñez, Marie C. Millán y Marcos Portela. Alterna banca el Edil Andrés Rapetti).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien señora Edil.-

SEÑOR PORTELA.- Si me permite, señor Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Portela, adelante.- (k.f.)

SEÑOR PORTELA.- Si me permite, señor Presidente, dos cosas.-

Que se incorpore a la versión taquigráfica lo que le faltó exponer a la señora Edila, así los que la leamos podremos tenerla completa, si ella quiere.-

También me gustaría agregarle algún destino. En primer lugar, a las tres Bancadas, a la Dirección de Higiene de la Intendencia -si me permite la señora Edila-, a la DINAMA, a la ARU y a todas las Juntas Departamentales.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, ¿acepta los destinos?

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Sí, gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando la totalidad de los destinos propuestos.-

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.-

(Ingresa a Sala la Edila María de los A. Cruz).-

(A continuación se anexa el final de la exposición de la señora Edila Fernández Chávez y su correspondiente bibliografía).-

“...el Medio Ambiente es, seguramente, uno de los temas que más importancia tiene o debería tener en las agendas de todo ser humano; es amplísimo, y hemos abordado dos de los tres temas que nos preocupan en lo inmediato. El tercero es el desarrollo de la industria forestal, tema que ya hemos desarrollado en intervenciones anteriores, sobre todo por la impunidad por el uso y abuso de agrotóxicos vinculados a intervenciones en nuestro Departamento. Nos mantenemos atentos en ese tema, y tenemos nuevo material que compartiremos seguramente

en otra oportunidad”.-

“Bibliografía:

Gonick, Larry & Wheelis, Mark (1991). The cartoon guide to genetics, Estados Unidos.-

Instituto del Tercer Mundo (2004). Seguridad de la biotecnología. Las inquietudes abarcan desde lo científico a lo socioeconómico. Revista del Sur 153-154, Julio-Agosto.-

http://www.redtercermundo.org.uy/revista_del_sur/texto_completo.php?id=2539 .-

Lang, Chris (2004). Árboles genéticamente modificados. La amenaza definitiva para los bosques. Montevideo, Movimiento Mundial por los Bosques.-

<http://www.wrm.org.uy/temas/AGM/libro.html> .-

Pinheiro, Sebastião (2004) - Historia de los plaguicidas. UITA y RAPAL.-

<http://webs.chasque.net/~rapaluy1/publicaciones/Historia.htm> .-

Red del Tercer Mundo (2003).-

Lim Li Lin & Chee Yoke Heong.-

Informe de Pusztai refuerza necesidad de tener más precaución con los alimentos GM. Servicio Informativo sobre Bioseguridad de la Red del Tercer Mundo, 18 de Setiembre.-

http://www.redtercermundo.org.uy/texto_completo.php?id=80.-

Ribeiro, Silvia (2004).-

Para Monsanto todos somos criminales, Publicaciones y noticias Grupo ETC 25 de mayo.-

<http://www.etcgroup.org/article.asp?newsid=459.->

Algunas partes del presente material tomaron como base el librito “Transgénicos en Costa Rica”.-

Agradecemos a COPROALDE (Coordinadora de Organizaciones con Proyectos Alternativos de Desarrollo), CEDECO (Corporación para la Educación y Desarrollo Costarricense) y al Foro Emaús.-

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de la Fundación Siemenpuu, Sociedad Sueca para la Conservación de la Naturaleza, Rausing Trust e Hivos.-

Edición a cargo de RAP-AL Uruguay.-

Concepto: María Isabel Cárcamo.-

Diagramación: Flavio Pazos.-

Dibujante: Joaquín Oliver - Juaco072000@hotmail.com.-

Sergio Federovisky, 'El Medio Ambiente no le importa a nadie'.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con el **NUMERAL VIII) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 22 DE JUNIO DE 2012**

- Boletín Nº 16/2012.-

Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.

Comisión de Legislación

:

EXPTE. Nº 207/12.-

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para aceptar donación modal del padrón 23248 de Maldonado (Barrio San Fernando), por parte del "Club de Leones de Maldonado - San Fernando". (Vuelto informado del Ministerio Fiscal).-

EXPTE.

Nº 366/12.-

LUIS DENTONE S/ se declare de Interés Departamental el portal inmobiliario "puntahoy.com".-

EXPTE. Nº 375/12.-

HUGO CASTIGLIONI Y OTRO S/ se declare de Interés Departamental, el Proyecto Piloto de Seguridad Vial denominado "Valoremos

La Vida

", con participación de Liceos y Colegios de San Carlos.-

Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones

:

EXPTE Nº 377/12.-

TRIBUNAL DE CUENTAS, ratifica observación formulada por

la Contadora

Delegada en

la Intendencia

Departamental

, relacionada con reiteraciones de gastos efectuados en el mes de noviembre de 2011.-

EXPTE. Nº 378/12.-

TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene observación al gasto derivado de

la Licitación

Abreviada

Departamental Nº 9/12, para la contratación del servicio de alquiler de sillas, construcción de palco y vallado para los desfiles de carnaval de Maldonado y San Carlos del año 2012.-

EXPTE. Nº 370/12.-

ROSA AMARILLO Y OTROS S/ permiso para regularizar obra en padrón 5294/002, manzana 317 de San Carlos.

(Com. Obras Públicas).-

EXPTE. Nº 371/12.-

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ gestión de

la Comisión

de Turismo, relacionada al "II Encuentro Nacional de Turismo - Nuevas Alternativas".-

Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros

trámites

:

EXPTE. Nº 373/12.-

EDILA SRA. MARÍA DEL ROSARIO BORGES S/ información de la Intendencia Departamental, sobre criterio aplicado por la Dirección General de Cultura para ceder en préstamo su sala de actos.-

EXPTE Nº 376/12.-

EDIL SR. ALEJANDRO LUSSICH S/ información de la Intendencia Departamental, sobre los viajes realizados en misión oficial por funcionarios de ese Ejecutivo en el período julio 2010 al 20/6/12.-

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes

:

EXPTE. Nº 128/4/12.-

EDIL SR. JOSÉ HUALDE S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 20/6/12. (Se convocó suplente respectivo).-

EXPTE. Nº 147/1/12.-

EDILA SRA. MAGDALENA SAENZ DE ZUMARÁN S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 20/6/12.-
(Se convocó al suplente respectivo).-

EXPTE. Nº 148/1/12.-

EDIL SR. FEDERICO CASARETTO S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 20/6/12.-
(Se convocó al suplente respectivo).-

EXPTE. Nº 313/12.-

PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL SR. ANDRES DE LEÓN, su resolución referida a la donación de un busto de Artigas para ser instalado en la Plaza 1º de Mayo de San Carlos. (Vuelto con la aprobación del Intendente Municipal).-

Modificación en

la Integración

de las Comisiones Permanentes y Especiales.

-Bancada del Partido Frente Amplio, comunica cambio en la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, donde el suplente del Edil Sr. Hebert Núñez será el Edil Sr. Fermín de los Santos. Asimismo

la Comisión
de Planeamiento y Ordenamiento Territorial comunica que
la Edila
Sra.
Alba Clavijo actuará en calidad de suplente del Sr. Edil José Luis Noguera.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

Continuamos con el **NUMERAL IX) ASUNTOS ENTRADOS.-**

Adelante, señora Secretaria.-

(Ingresan a Sala los Ediles Alejandro Lussich, Rodrigo Blás, Federico Casaretto y Magdalena Sáenz de Zumarán).-

SEÑORA SECRETARIA.- El **Municipio de Maldonado** nos remite, para conocimiento de la Junta, la siguiente Resolución:

VISTO: Que el señor **Alcalde de este Municipio** ha informado al Consejo que hará **uso de licencia por enfermedad** con motivo de un tratamiento médico al que se someterá en la ciudad de Buenos Aires.-

RESULTANDO: Que el Médico tratante ha indicado la misma entre el 1º de julio y el 31 de agosto del año en curso.-

CONSIDERANDO: Que corresponde por tanto designar el Concejal que asumirá el cargo en el

período referido.-

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto en los Artículos 6 y 11 del Decreto N° 3.873/10.-

El Municipio de Maldonado RESUELVE: 1º) **Designar a la Concejala** Ingeniera Agrónoma **Cristina Olivera como Alcaldesa interina**

por el período de ausencia del titular por razones de enfermedad. 2º) Entre otros, se establece la comunicación a esta Junta Departamental.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sólo tomamos conocimiento.-

(Se retiran de Sala los Ediles Daniel Rodríguez, Hebert Núñez, Alba Clavijo y Washington Martínez; ingresando a Sala la Edila Liliana Berna y el Titular Edil Andrés de León, quien reasume la Presidencia del Cuerpo, siendo la hora 01:32 minutos).-

SEÑORA SECRETARIA.- Tenemos una **nota** del Edil **Douglas Garrido**, a los efectos de ser remitida al Consejo Directivo Central de Educación Secundaria. Es un pedido de informes, y dice así:

“Mediante la presente solicitamos a ustedes **nos informen sobre las vacantes existentes de Funcionarios Administrativos, Encargados/as de Secretaría y Auxiliares de Servicio**, necesidad urgente para el normal funcionamiento de los Liceos del Departamento de Maldonado -Consejo de Educación Secundaria-, respetando los llamados a concurso para cubrir dichas vacantes generadas a través de jubilaciones, renuncias y ceses que se han dado a través de los años”.-

“Recordamos que el último llamado a concurso para Administrativos/as (Escala C) y Auxiliares (Escala F) de Servicios se realizó en julio del año 2007, ingresando cuatro. Se

llamó a concurso en febrero de 2008 para Secretario/a Liceal, el cual fue anulado”.-

Esto viene a ser un pedido de informes que el Edil...

SEÑOR GARRIDO.- Es una nota para recabar información sobre qué ha pasado con esos concursos.-

Hubo un primer concurso, llamado abierto, se tomaron las pruebas y después quedó desierto. Luego hubo un segundo llamado, el que fue sólo inscripción y no se llevaron a cabo ni las pruebas.-

La nota está dirigida al Consejo de Educación Secundaria, dada la realidad de varios centros educativos liceales del Departamento que prácticamente tienen uno o ningún funcionario de servicio, y en algún Liceo no hay funcionarios administrativos. Pasa, por ejemplo, en el Liceo de Punta del Este, que la tarea administrativa la lleva adelante un becario, y otros compañeros se han ido jubilando, han quedado las vacantes y no han sido cubiertas.-

Queríamos que esa nota pasara al Consejo y también a ATES, que es la asociación que nuclea a los funcionarios no docentes de Secundaria.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se vote.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- **La Comisión de Higiene y Salud** se encuentra abocada al estudio del expediente gestionado por el Edil Gerardo Rótulo, con su exposición relacionada a la forma en que se viene realizando la

recolección de basura en zona Oeste

.-

Por tal motivo, solicita se curse oficio al señor Intendente Departamental a efectos de que autorice al Director de Asesoría Notarial el envío a esta Comisión de una copia del contrato vigente entre la empresa Qualix y la Intendencia Departamental.- (m.r.c).-

Y por la Comisión firma la Edila Graciela Ferrari, Presidenta y el Edil Jorge Céspedes, Secretario.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se vote.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

(Se retira de Sala el Edil Juan Shabán; ingresando el Edil Washington Martínez).-

SEÑORA SECRETARIA.- “Como es de su conocimiento la **Comisión de Turismo** del Cuerpo se encuentra abocada a la organización del **Encuentro de carácter nacional**, el cual tendrá lugar los días viernes 29 y sábado 30 de los corrientes en dependencias de nuestra Junta Departamental.-

Con fecha 30 de mayo del presente año dicha Comisión recibió una nota suscrita por la señoras María Inés Acosta y Alicia Carluccio, creadoras y organizadoras de la Feria de Diseño LIVE Design Punta, haciendo mención a una serie de eventos que tienen previstos desarrollar en los próximos meses y a comienzos del año 2013, en conjunto con más artesanos y diseñadores del Departamento con el fin de promocionar y exponer allí sus productos.-

Como forma de contribuir con dicha promoción y aprovechando la presencia en el encuentro aludido de un importante número de delegaciones provenientes de varios Departamentos y que han confirmado su asistencia al mismo, la Comisión de Turismo del Cuerpo remite a usted la presente a efectos de obtener la correspondiente autorización para hacer uso del espacio denominado ‘Atrio de la Florida’, con el fin de que puedan exponer allí sus productos las

siguientes artesanas y diseñadoras: Rosana Vía, Yasmín Acourt, Mónica Paulini, María del Rosario Fernández, María Inés Acosta y Alicia Carluccio.-

Se deja constancia de que los productos a exponer serán: artículos y accesorios fabricados en cuero, artículos de fieltro, bombillas para mate, así como también indumentaria en tela y en lana.-

Sin otro particular y agradeciendo la atención, saluda por la Comisión su Presidenta, la Edila Liliana Berna”.-

SEÑOR PRESIDENTE. - Sí, Edila Berna.-

SEÑORA BERNA.- Queremos aprovechar la oportunidad para comunicarles a todos los compañeros Ediles de esta actividad del viernes y referirnos a que en el día de hoy culminamos, sobre la nohecita, todo lo que es el cronograma de actividades y mañana les va a llegar a las correspondientes Bancadas para que todos los Ediles y Edilas estén enterados.-

Con respecto a la nota que acaba de leer la señora Secretaria, nosotros tuvimos una experiencia similar en otra actividad que realizamos hace un año aproximadamente -o un poco más-, el Encuentro de Género y Equidad acá en la Junta Departamental, donde las mujeres rurales vinieron a exponer sus trabajos. Es con ese motivo, y con ese antecedente, que hacemos esta petición nuevamente en esta oportunidad para que sean los artesanos y diseñadores de nuestro Departamento, que se encuentran haciendo exposiciones en la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este, que puedan acompañarnos acá en esta actividad que vamos a tener.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

(Ingresa a Sala el Edil Juan Shabán).-

SEÑORA SECRETARIA.- **Comunicado de prensa.-**

“Ante los hechos de pública notoriedad ocurridos en la hermana República del Paraguay, la **Bancada**

de Ediles del Frente Amplio declara

: 1º)

Su rechazo al golpe de Estado parlamentario por el cual se destituyó al Presidente Fernando Lugo, electo democráticamente en elecciones libres por el pueblo paraguayo.

2º) Que el uso de los mecanismos constitucionales debe hacerse en forma legítima, respetando las elementales garantías del debido proceso, permitiendo el derecho de defensa, pilar del Estado de Derecho. 3º) Su más absoluta solidaridad con el Presidente Lugo y con el pueblo paraguayo en estas difíciles horas para la democracia. 4º) Su respaldo a las decisiones adoptadas por el Gobierno uruguayo en el marco de los organismos regionales MERCOSUR Y UNASUR”.-

Firman los Ediles Alfredo Toledo, Leonardo Delgado, Andrés de León, Roberto Airaldi, Liliana Capece, María de los Ángeles Fernández Chávez, Beatriz Jaurena, Juan Shabán, Fermín de los Santos, Alba Clavijo, Marie Claire Millán, Juan Carlos Ramos, Gerardo Hernández, Daniel Rodríguez, Oribe Machado, Hebert Núñez, Washington Martínez, Fernando Velázquez, Liliana Berna, Graciela Ferrari, Juan Sastre, Marcos Portela y una firma que no tiene aclaración.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Es solo para lectura, muy bien.-

Continuamos, señores Ediles.- (g.t.d)

SEÑORA SECRETARIA.- No tenemos más asuntos escritos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- El Edil Portela pidió la palabra.-

SEÑOR PORTELA.- Es para pedir fecha para una **exposición**.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué nombre?

SEÑOR PORTELA.- El título es “**Para seguir construyendo**”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- 7 de agosto, señor Edil. ¿Le queda bien?

SEÑOR PORTELA.- Sí, si no hay antes.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.-

SE VOTA: 20 en 22, afirmativo.-

Tiene la palabra la Edila “Marita” Cruz.-

SEÑORA CRUZ.- Señor Presidente: yo tenía un homenaje para el martes que viene y quisiera suspenderlo, porque realmente emotivamente no me encuentro en condiciones, por problemas de salud de mi padre, y como era un homenaje para su amigo, el poeta Enrique Silva, quisiera suspenderla hasta dentro de un tiempo.-

Muchas gracias.-

(Se retira de Sala la Edila María de los A. Cruz).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Tomamos conocimiento.-

Edila Zumarán.-

SEÑORA ZUMARÁN.- Señor Presidente: es para solicitar que el homenaje del Edil Gerardo Rótulo, que se suspendió en el día de hoy, pase para el martes 10, si hay lugar, o para cuando pueda ser.-

SEÑOR PRESIDENTE.- 24 de julio. ¿Está bien?

SEÑORA ZUMARÁN.- Bien.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.-

SE VOTA: 20 en 21, afirmativo.-

Antes de pasar a los expedientes quiero hacer una invitación. El martes 3 de julio, el próximo, a las 20:15, en el Atrio de esta Junta vamos a hacerle un **reconocimiento al Doctor Loinaz**, que fue elegido

Presidente de la Unión Mundial de Abogados

, con más de cuatro millones. Como es un prestigio para este país y para esta Junta que su Asesor, justamente, haya sido elegido Presidente de esta Institución Mundial, vamos a brindarle un pequeño reconocimiento, por lo que están invitadas todas las Bancadas. Reitero que es el martes que viene a las 20:15 minutos, en el Atrio de La Florida.-

(Se retira de Sala la Edila María de los A. Fernández Chávez).-

SEÑOR BLÁS.- ¿No se le puede dar la presupuestación para regalarle en el homenaje?

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración de las tres Bancadas.-

SEÑOR BLÁS.- Se podría votar sobre tablas ¿No se anima?

SEÑOR PRESIDENTE.- Falta la posición del Frente Amplio y la del Partido Colorado.-

Tiene la palabra el Edil Gallo.-

SEÑOR GALLO.- Voy a leer un comunicado del Partido Colorado referente al tema antes mencionado por el Gobierno, por el tema de Paraguay.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No se coordinó eso, pero...

SEÑORA MILLÁN.- Que lo lea, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, léalo.-

SEÑOR GALLO.- Gracias, compañeros.-

“Casa del Partido Colorado. Oficina de Prensa. Montevideo, 25 de junio de 2012.-

Comunicado de prensa.-

Consideran, además, que no hubo ruptura del orden democrático, ni por consiguiente hay mérito para negarle el reconocimiento al actual Gobierno de ese País.-

Colorados en contra de excluir a Paraguay del MERCOSUR.-

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, en su reunión semanal, aprobó por unanimidad de presentes la declaración que a continuación se transcribe.-

Ante los hechos de dominio público recientemente acaecidos en la República del Paraguay y las manifestaciones de las autoridades uruguayas al respecto, el Comité Nacional del Partido Colorado declara que en el Paraguay no hubo ruptura del orden democrático, ni por consiguiente hay mérito para negarle el reconocimiento al actual Gobierno de ese país, ni para excluirlo del MERCOSUR porque a) la remoción del Presidente Lugo se dispuso de conformidad al Artículo 225 de la Constitución del Paraguay; b) la medida fue votada por una abrumadora mayoría del Congreso paraguayo, 76 Diputados en un total de 80, 39 Senadores en un total de 42, lo que superó largamente los 2/3 exigidos por la Constitución”.- (m.b.r.p.).-

La Suprema Corte de Justicia de Paraguay rechazó de plano la impugnación del ex Presidente Lugo contra la decisión que lo destituyó que, por encima de las valoraciones políticas que puedan merecer las decisiones que el Congreso Paraguayo adopte, en ejercicio de sus facultades constitucionales, debe predominar el respeto por el principio de no intervención en los asuntos internos de cada país”.-

Nada más, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias. Tomamos conocimiento.-

Continuamos. Asuntos Varios...

SEÑOR CASARETTO.- ¿Me permite?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, Edil Casaretto.-

SEÑOR CASARETTO.- Es para pedir autorización para realizar una **exposición.-**

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor.-

SEÑOR CASARETTO.- “**La marihuana y el Gobierno del Frente Amplio, un cocktail explosivo**”.-

(Hilaridad).-

SEÑOR PRESIDENTE.- 14 de agosto...

SEÑOR CASARETTO.- Estoy de acuerdo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

(Se retira de Sala el Edil Douglas Garrido).-

SEÑOR PRESIDENTE.- **ASUNTOS VARIOS.-**

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 058/12: Eduardo Pereira, su consulta sobre viabilidad de construir en los padrones Nos. 1.052 y 2.862, manzana N° 239 de Maldonado.-**

VISTO: El presente expediente.-

CONSIDERANDO: La opinión favorable del Ejecutivo a la presente gestión de viabilidad para construir un bloque bajo en la subzona 3.1.2 con faltante de terreno. En dicha subzona se requieren 1.200 metros cuadrados de suelo y el predio cuenta con 1.040 metros cuadrados, enmarcándose en valores de tolerancia factibles de aprobación.-

ATENTO: A lo expuesto.-

La Comisión de Obras Públicas ACONSEJA: 1º) Prestar su aprobación a la presente solicitud de viabilidad para construir un bloque bajo en el padrón resultante de la fusión de los padrones Nos. 1.052 y 2.862 de la manzana N° 239 de Maldonado, con un plazo de 90 días para presentación de gráficos y ajustándose a lo previsto para la zona por la normativa vigente. 2º) Pase al Ejecutivo Departamental a sus efectos.-

Firman los Ediles: Hebert Núñez, Eduardo Elinger, José Pedro Vázquez, Juan Sastre, Rodrigo Blás y Fermín de los Santos.-

Expediente N° 139/12...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Votamos?

SEÑOR BLÁS.- ¿Votamos o seguimos de largo?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, votamos de a uno. Vamos a votar. Seguía de largo la señora Secretaria...

(Hilaridad).-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

VISTO: lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, **L A JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,**

RESUELVE:

1º) Préstase conformidad a la presente consulta sobre viabilidad para construir bloque bajo en el padrón resultante de la fusión de los padrones 1052 y 2862 de la manzana N° 239 de Maldonado, con un plazo de noventa (90) días para presentación de gráficos y ajustándose a lo previsto para la zona por la Normativa vigente.- Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos. Declárase urgente.-

(Ingresa el señor Edil Daniel Rodríguez).-

SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 139/12: ARTUMAR S.A. solicita reválida de las obras iniciadas en el padrón N° 3.300, manzana N° 1.029 de Punta del Este.-

VISTO: El presente expediente.-

CONSIDERANDO: La opinión favorable del Ejecutivo a la presente gestión de reválida del proyecto aprobado, según Expediente N° 191/80, y que quedara detenido en su etapa inicial con estructura de hormigón a nivel de planta baja.-

ATENTO: A lo expuesto.-

La Comisión de Obras Públicas al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Prestar su anuencia en los términos aprobados en su momento a la presente solicitud de reválida que permita culminar las obras comenzadas en el padrón N° 3.300 de la manzana N° 1.092 de Punta del Este. 2º) Pase al Ejecutivo Departamental a sus efectos.-

Firman los Ediles: Eduardo Elinger, Fermín de los Santos, Hebert Núñez, Rodrigo Blás, Adolfo Varela y la Edila Liliana Berna.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos...

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑORA SECRETARIA.- El informe está equivocado, la manzana es la N° 1.029 y el informe dice 1.092.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

VISTO: lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, **L A JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,**
RESUELVE:

1º) Concédese anuencia al Ejecutivo Departamental, en los términos aprobados en su momento, a la solicitud de reválida que permita culminar las obras comenzadas en el Padrón N° 3300, de la Manzana N° 1029 de Punta del Este. 2º)
Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos. Declárase urgente.-

SEÑORA SECRETARIA.- Expediente N° 343/12...

(Dialogados).-

UN SEÑOR EDIL.- Céspedes no votó...

SEÑOR CÉSPEDES.- Voy a fundamentar.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votó y va a fundamentar...

SEÑOR CÉSPEDES.- Sí, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Fundamente, Céspedes.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Presidente, yo voté afirmativo el expediente de marras, pero me hubiera gustado que la Comisión hubiera puesto un plazo de ejecución en el inicio de esta obra, no sea cuestión de que habilitemos... Porque esta es una obra de un edificio, de una estructura -si yo no estoy mal informado-, de continuidad de esa obra. Me hubiera gustado la inclusión de un plazo.-

Gracias, Presidente.-

(Ingresa a Sala la Edila María de los A. Fernández Chávez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- De nada.-

Continuamos.-

Blás.-

SEÑOR BLÁS.- El plazo lo pone la Ordenanza de la Construcción. Si dentro de esa vigencia, que creo que son ciento ochenta días, no inicia la obra, cae la reválida dada. Por eso no se pone en el caso de reválida, sí se pone un plazo en el expediente anterior, y creo que en el que viene, porque son obras nuevas, pero cuando hay reválidas no hace falta imponer el plazo porque lo impone la Ley.- (a.g.b.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

Gracias, señor Edil.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 343/12: Rodrigo Rossetto, su consulta respecto obra en padrones Nos. 5.674 y 5.362, manzana N° 897 de Punta del Este.-

VISTO: El presente expediente.-

CONSIDERANDO I: La opinión favorable del Ejecutivo a la presente gestión de viabilidad para construir un bloque bajo en la subzona 3.1.3 con faltante de terreno, en dicha subzona se requieren 2.000 metros cuadrados de suelo y el predio cuenta con 1.896.16 metros cuadrados, enmarcándose en valores de tolerancia factibles de aprobación.-

ATENTO: A lo expuesto.-

La Comisión de Obras Públicas al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Prestar su aprobación a la presente solicitud de viabilidad para construir un bloque bajo en el padrón resultante de la fusión de los padrones Nos. 5.674 y 5.362 de la manzana N° 897 de Punta del Este, con un plazo de noventa días para presentación de gráficos y ajustándose en los demás a lo previsto para este predio por la normativa vigente. 2º) Pase al Ejecutivo Departamental a sus efectos.-

Firman los Ediles Eduardo Elinger, Fermín de los Santos, Hebert Núñez, Rodrigo Blás, Adolfo Varela y la Edila Liliana Berna.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

VISTO: lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, **L A JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,**
RESUELVE:

1º) Préstase conformidad a la presente consulta sobre viabilidad para construir bloque bajo en el padrón resultante de la fusión de los padrones 5674 y 5362 de la manzana N° 897 de Punta del Este, con un plazo de noventa (90) días para presentación de gráficos y ajustándose en lo demás a lo previsto para este predio por la normativa vigente.- 2º)
Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos. Declárase urgente.-

SEÑOR PRESIDENTE.-No habiendo más asuntos...

SEÑOR VELÁZQUEZ.- ¿Me permite, Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- La urgencia de los temas.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos la urgencia de los temas tratados en el día de hoy.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

Muchas gracias.- (cg)

Siendo la hora una y cincuenta y dos minutos del día 27 de los corrientes y habiéndose agotado el Orden del Día, el Sr. Presidente da por finalizada la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar Ut -Supra y fecha últimamente indicada.-

Sr. Andrés de León

Presidente

Sr. Daniel Rodríguez

1er. Vicepresidente

Sra. Nelly Pietracaprina

Secretaria General

Sra. María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial

